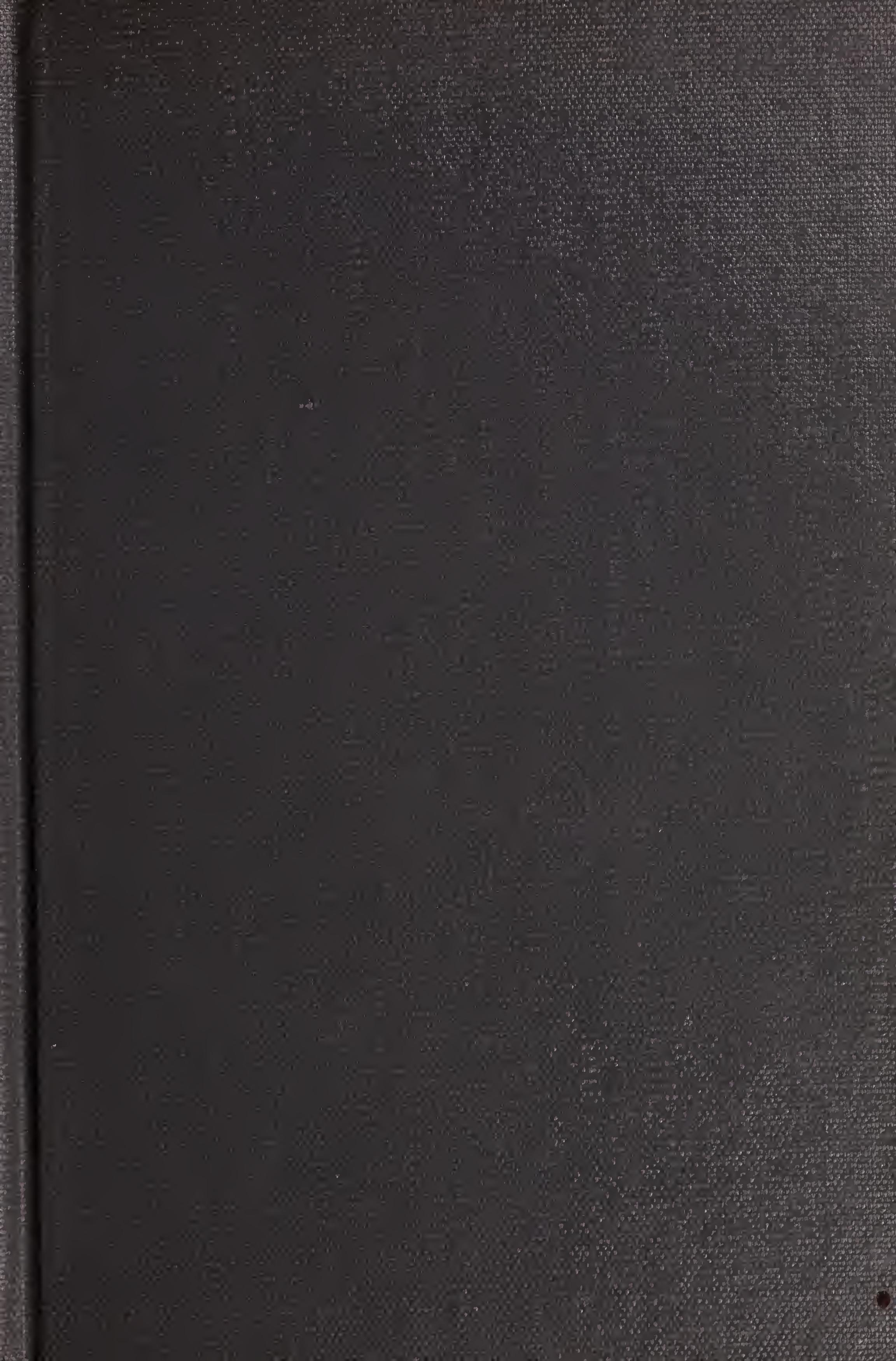
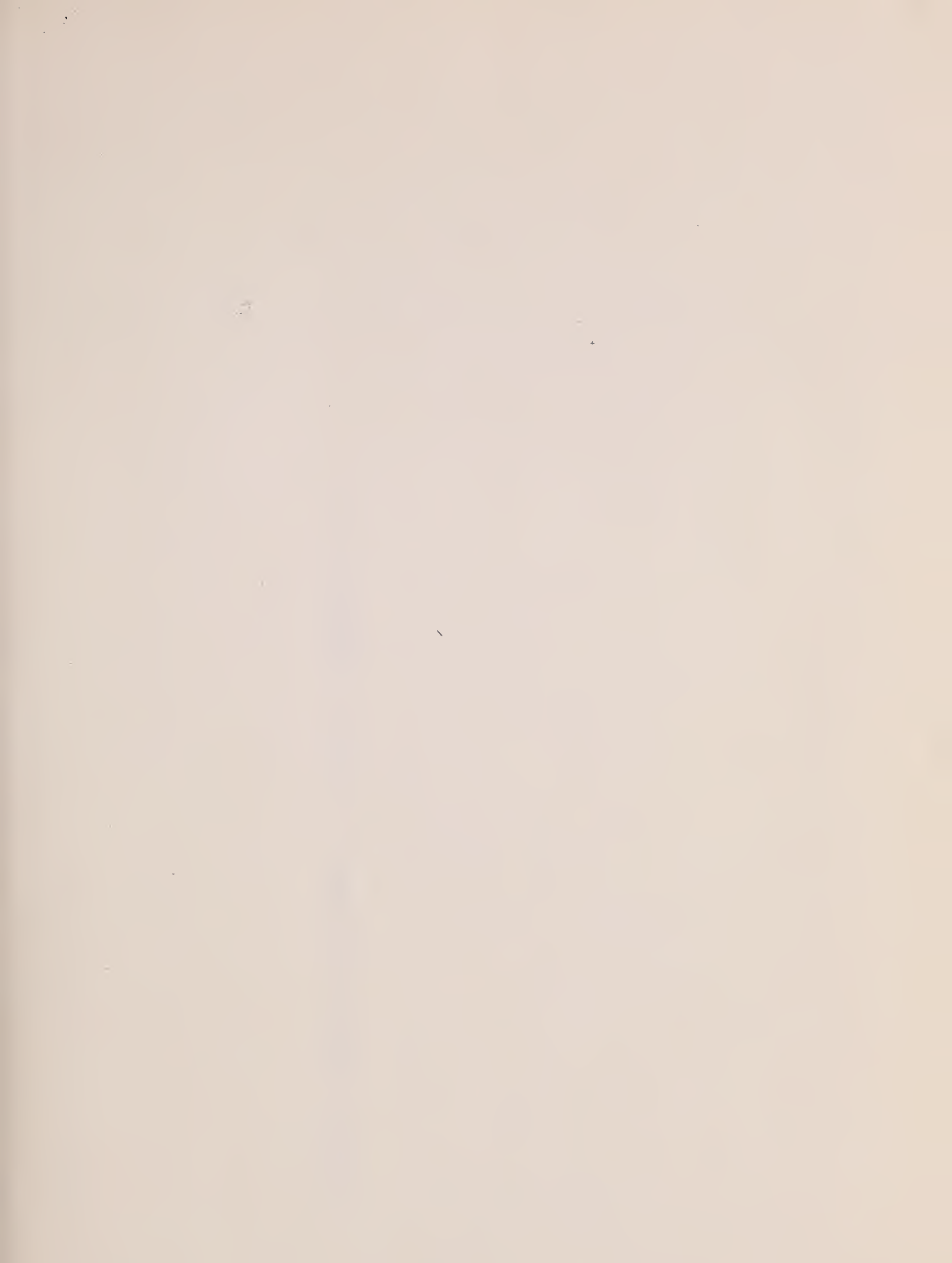










ALBERTO CARVAJAL



JOAQUIN DE CAYZEDO Y CUERO

LIBERTADOR Y MARTIR

Su vida y su época

CALI

Carvajal & Cía.--Editores

MCMXVI



A Enrique Naranjo M.
Con un abrazo estrechísimo
Alb. Carvajal
Boston, agosto 4 de 1939.

Joaquín de Cayzedo y Cuero





ALBERTO CARVAJAL

JOAQUIN DE CAYZEDO Y CUERO

LIBERTADOR Y MARTIR

Su vida y su época



CALI

CARVAJAL & Cía., EDITORES

MCMXVI

La monografía que se leerá en seguida, vio la luz pública por primera vez en 1910 y fue escrita en homenaje a la tierra nativa con ocasión del centenario del 20 de Julio. La estrechez del tiempo de que dispusimos entonces sólo nos permitió ordenar documentos y encerrarlos en una relación premurosa. Mas como los documentos y el alto personaje y los acontecimientos a que ellos se referían merecían algo más detenido, hemos resuelto hacer una nueva edición de ese estudio, expurgada de algunos errores de la primera, ampliada con indispensables comentarios y valorizada con los datos adquiridos en nuevos y preciosos documentos, algunos de ellos inéditos. Con lo que hicimos primitivamente un folleto pretendemos ofrecer ahora un libro.

A la vida de Joaquín de Cayzedo y Cuero va íntimamente unida una época tan interesante como oscura de nuestra historia, la de iniciación de la guerra de la indepen-

dencia en el Valle del Cauca y primera campaña libertadora en el sur de Colombia. Esa la que hemos querido tratar de esclarecer en estas páginas. Otros vendrán, mejor documentados, a coronar la obra. Quédanos a nosotros la satisfacción de haber contribuído a ella.

Y ya que adquiere nuestro humilde trabajo el carácter de obra definitiva, séanos permitido evocar en su primera página, una memoria querida, la de aquel varón justo a cuya dulce y cálida voz, aprendimos a amar a Dios y a la Patria por encima de todas las cosas, a venerar a sus próceres y a admirar a sus héroes; la de quien nos dio la vida, condujo nuestros primeros pasos en el mundo y, al llegar a la juventud, nos señaló como única meta aspirable la del Bien. A él que supo sellar sus enseñanzas con la más hermosa de las muertes, la del que se dobla sobre el escudo de su fe cumpliendo gallardamente con su deber, consagramos el resultado de nuestro esfuerzo, en el que pusimos toda nuestra alma ardiente y profundamente enamorada de la Patria.

Que esa sombra bendita ampare estas páginas y las salve del olvido a que, por su demérito literario, pudiera condenarlas la fría inclemencia del tiempo.

A. C.

A la democracia que ha consagrado el culto de la igualdad; a la democracia que derribando los altares erigidos por la ignorancia al orgullo de las preocupaciones, ha conseguido después de una larga lucha levantar el del verdadero mèrito; a la democracia, en fin, que hoy puede hacer valer los títulos de dignidad del género humano, es a la que corresponde hacer justicia a esos hombres eminentemente patriotas que dieron los primeros el ejemplo de un civismo heroico desconocido hasta su època, y cuya memoria parece sepultada en el olvido, porque sus laureles no fueron recogidos en combates de sangre y mortandad, sino en los campos gloriosos en que combatió y triunfó el valor civil....

EUSEBIO BORRERO

(Artículo biográfico de Joaquín de Cayzedo y Cuero, publicado *La Opinión* de Cali en Enero de 1849).

El mártir es más que el hèroe, por cuanto el sacrificio consumado por las ideas sublimes, por las causas grandes, no es sino el heroìsmo que se extrema hasta el punto de cosa celestial.

JUAN MONTALVO

(*Los Héroes de la Emancipación de la Raza Hispano-Americana).*





CAPITULO I

PRIMEROS AÑOS

Nacimiento y antecedentes de familia

¿ CUÀL de los colombianos que haya recorrido con un poco de amor las crónicas de la época de la Colonia; cuál de ellos que haya paseado su mirada escudriñadora por los apolillados pergaminos de nuestros archivos, no se ha sentido en un ambiente seductor entre la arcaica y adorable serenidad de esa vida, entre la simplicidad de esas costumbres patriarcales ? ¿ Qué caleño no ha ido, al recorrer las deleitosas crónicas del doctor Eustaquio Palacios, por las calles somnolentes del Cali del siglo XVIII, y escuchado, a la hora del crepúsculo, el melancólico canto de los coclíes, posados, en esa hora de amor y de ensueño, en el

alto follaje de las palmeras? ¿ Cuál no ha visto desfilar ante sus ojos, acostumbrados a los espectáculos de otro siglo, a la indumentaria y a las maneras de otros hombres, las legendarias siluetas de don Manuel de Cayzedo, de don José Borrero, de don Andrés Vallecilla, de don José de Córdoba, de don Martín Domínguez Zamorano, de don José Vernaza, de fray José Joaquín Escobar, de fray Mariano Camacho, de fray Pedro Herrera ? ¿ Cuál no ha díalogado en deliciosa plática con esas venerables sombras de leyenda, y no ha evocado la vetusta caserona de sus abuelos y el huerto donde correteó de niño bajo la sombra de los plátanos y de los naranjos cargados de dorados frutos ?

Aun existen en el Cali de hoy, alumbrado por luz eléctrica y cruzado por tranvìas de vapor, como reliquias pintorescas que ha respetado el correr de los años, habitaciones de aquel tiempo, sencillas construcciones que no denuncian por ninguna parte la tortura de un capricho arquitectónico, pero en cuyos pesados muros, en cuyas ventanas y portones arcaicos queda, mejor que en los libros, el recuerdo de una edad, ese sabor gratísimo de las cosas viejas que tanto seducía a José Asunción Silva.

En aquel ambiente de inefable tranquilidad, cuando aun no traía noticias sensacionales el telégrafo ni trasladaba el tren, sorbiéndose las

distancias, enormes multitudes de un pueblo a otro, y los correos y los transportes eran demasiado tardíos, se meció la cuna de Joaquín de Cayzedo y Cuero, quien vino a la vida el 22 de Agosto de 1773, hijo legítimo de don Manuel de Cayzedo y Tenorio, Alférez Real, Teniente Coronel de Milicias Disciplinadas y Regidor Perpetuo del Cabildo de Cali, y de la virtuosa matrona doña Francisca Cuero y Cayzedo. Fue bautizado al día siguiente del nacimiento. Así consta en los libros parroquiales.

«En veinte, y tres de Agosto de mil setesientos setenta, y tres - reza textualmente la fe de bautísmo - el Dr. Dn. Manuel Quero con lisensia que obtuvo Bap° puso Oleo, y Chrisma a Phelipe Joachín de un día hijo lex° del Sr. Alferes Dı. Dn. Manuel de Caisedo, y de Doña Francisca Quero: Parrochianos de esta ciud. fueron sus Pos. el Dr. Dn. Luis de Vergara, y Doña Gertrudis Caisedo, y para que conste lo firmo

Castro».

Tuvo don Joaquín seis hermanos: don Manuel José que fue eclesiástico muy distinguido, don Manuel Joaquín, don Fernando, doña Josefa que fue esposa del prócer don Nicolás del Campo Larraondo, doña Gertrudis y doña Rosa.

Proverbiales son la bondad, la rectitud, la caballerosidad y el amor a sus gobernados de don Manuel de Cayzedo. Sin embargo, no es-

tará por demás, a fin de que se le conozca mejor, copiar un rasgo que trae como histórico el doctor Eustaquio Palacios, en *El Alférez Real*, y que da una idea cabal de su generosidad y de la severa rectitud de su carácter.

Cierto día en que departía don Manuel con el Padre Escobar, se presentó una pobre mujer cuyo semblante denunciaba una profunda aflicción. Don Manuel le preguntó con afable manera qué deseaba y cuál era la causa de su pena.

—Señor, han puesto a mi marido en la cárcel porque debe doscientos patacones y no ha podido pagarlos al cumplirse el plazo, respondió la mujer.

—¿ Y qué quieres que yo haga ?

—Que me lo haga soltar : a Vuesa Merced lo atienden al momento.

Don Manuel guardó silencio, y luègo, sacando unas monedas, contó doscientos patacones y se los entregó a la mujer diciéndole:

—Tóma, vé y paga para que suelten a tu marido.

La mujer colocó el dinero en un extremo de su rebozo de bayeta y salió llena de gozo bendiciendo al señor de Cayzedo.

—¿ Quién es esa mujer ?—preguntó el Padre Escobar.

—No sé, contestó don Manuel.

—¿ Y el marido ?

—Tampoco.

—¿Y asì da Vuesa Merced su dinero a gentes desconocidas y sin pedir recibo ?

—Esa gente paga, no lo dude, y si nó, qué hemos de hacer.

Así sabìa cumplir don Manuel de Cayzedo el precepto divino, sin estorbar el cumplimiento del mandato de la ley humana. Cuán saludable enseñanza encierra este hermoso rasgo de generosidad y de obedecimiento a la prescripción legal, puesto que con su poderosa influencia habría bastado al señor Cayzedo una insinuación para que hubiera sido devuelta la libertad a ese pobre hombre.

De tal padre tal hijo. El doctor de Cayzedo y Cuero heredó de su padre la austeridad, la nobleza de carácter que habìa de perderlo luégo, y el desinterés. Su amor a la libertad quizás se lo infundiera, a más de una educación esmerada en los centros más adelantados del Virreinato, el ambiente libre del campo donde corrieron sus primeros años, pues sabido es que don Manuel pasaba con su familia la mayor parte del año en su hacienda de Cañasgordas, distante dos leguas, hacia el sur, de la ciudad, y que entonces era la más rica, más grande y más productiva del Valle. Situada en la banda occidental del río Cauca, su territorio se extendía desde el zig-zag azul de los Farallones hasta la ribera del río que, como una cinta

metálica, pasea por el Valle la mole de sus aguas, y de las cristalinas ondas del Lili hasta las hoy turbias corrientes del Jamundí, en una extensión de más de cinco kilómetros de sur a norte y de varias leguas de oriente a poniente.

La belleza del Valle es allí tan espléndida como en los paisajes más hermosos descritos por la admirable pluma de Jorge Isaacs. Los Farallones se levantan al occidente en forma de altivas pirámides y muestran al sol las enormes cicatrices que, como heridas seculares, rasgan sus flancos gigantescos. Al pie de ellos se desprende una colina limpia que desciende suavemente al Valle hasta perderse en la plenitud de la planicie. Hacia el norte se desliza sereno, entre un bosque de carboneros, el pequeño caudal del río Lili; y al sur y al occidente, cual un enorme manto de esmeralda, se tiende la vasta igualdad de la llanura, alterada sólo por el follaje rico de savia de los sesteaderos, por las manchas multicolores de los ganados, por las grises techumbres de hogares campesinos y por el verde encaje de los guaduales que bordan las orillas del río Jamundí.

¡Cuántas veces pensaría don Joaquín, al ver descender de la montaña, en plena libertad, las aves que tendían su vuelo alegre por sobre los bosques y praderas, al sentir el viento que libremente pasaba destrenzando las frondas y que parece entonar, entre el follaje de la selva,

un himno al dón más preciado que han recibido las criaturas de su Divino Hacedor, que sobre el hermoso suelo de la América, por donde van libres los ciervos y las dantas, y en cuyas más altas cimas bate sus remos triunfante el cóndor de los Andes, no debían ser esclavos los hijos de los hombres: que no en vano ha abierto siempre sobre el cielo americano sus brazos misericordiosos la Cruz del Sur, símbolo eterno de amor! Èl pudo creer en la primera época en que le tocó regir el Cabildo de esta ciudad, por cesión del cargo hecha por su padre el 26 de Abril de 1808, que era un deber de lealtad permanecer fiel al Rey, aunque antes del 20 de Julio de 1810, a raíz de la invasión francesa en España, cuando creía aún que se debía organizar en el Reino una Junta Suprema, cuyo principal fin fuera la salud y defensa de la Patria y la conservación de estos dominios para Fernando y su familia, exclama: «Nosotros hasta ahora, aun en los últimos años, no hemos sido más que unos colonos, miserables esclavos, bestias de carga» (1) Èl pudo pensar entonces que debía fidelidad a España, pero ya existía sin duda, en lo más íntimo de su alma, el germen de ese amor entrañable a la libertad que le llevó hasta el sacrificio. Y quizás pensaba, como Goethe, que

(1) Carta a don Santiago Arroyo, publicada en la revista *Popayán*.

sólo es digno de ella quien es capaz de conquistarla día a día y por propio esfuerzo.

El estudiante y el jurista

El doctor de Cayzedo hizo sus primeros estudios de latinidad en el Convento de La Merced de esta ciudad, en compañìa de sus hermanos mayores don Fernando y don Manuel Josè, bajo la dirección de fray Simón Vásquez; luégo pasó con ellos al Colegio Real y Seminario de Popayán, que estaba a cargo de los Padres de la Orden de San Francisco de Asís, y permaneció en él año y medio. Regentaba entonces la cátedra de Filosofía un joven eminente por sus virtudes y sus luces, que había de hacer luégo una brillante figura en el foro colombiano, y cuya austeridad y rectitud en el cumplimiento de la Ley vino a dar más tarde motivo a un distinguido publicista y hombre de Estado para una de las más hermosas páginas de nuestra historia: el doctor José Felix de Restrepo. «Restrepo que, como otro Platón—dice don José Joaquín Ortiz—tuvo la dicha de formar nuestros más grandes hombres en saber y en virtud; Restrepo, que antes y después de la transformación política de la República, no abandonó el culto de la ciencia, ni en medio de las persecuciones, ni entre los graves cuidados de la Magistratura; Restrepo, en fin, que tuvo el alto honor, am-

bicionado por muchos, de proponer el primero en Colombia, la ley de manumisión de esclavos ».

Al terminar el curso de Filosofía regresó con sus hermanos a Cali, donde lo esperaba uno de los más dolorosos trances porque puede pasar el corazón humano: la muerte de la virtuosa y amable matrona que pluguiera al Cielo darle por madre en este valle de dolor. Dos meses después del desgraciado acontecimiento partió para Quito don Manuel José, en compañía de su tìo el doctor don José Cuero, quien fue luégo Obispo de esa Diócesis y factor importante en los movimientos revolucionarios de aquella ciudad; y algunos días más tarde siguió don Joaquín para Santa Fé con el fin de hacer en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario el estudio de jurisprudencia, para el cual, a una inclinación natural, unía raras dotes de inteligencia, de memoria y de facilidad de expresión, que él cultivaba con amor de hombre predestinado para una brillante aunque corta carrera pública. Allí oyó las sabias conferencias jurídicas del doctor don Martín Hurtado, que entonces gozaba de una alta y merecida reputación en el foro. Tanto por sus cualidades morales como por su consagración al estudio, fue designado para desempeñar varios puestos honoríficos en ese establecimiento que, para bien

del país, fundara en feliz hora fray Cristóbal de Torres. Por los años de 1798 le confirió el Colegio el grado de Doctor y el correspondiente título de Abogado, al cual le había hecho acreedor, a más de sus sobresalientes aptitudes, su fervoroso amor a la ciencia. Días después tuvo ocasión de dar una prueba palpable de sus conocimientos en Derecho, al obtener, por oposición en que tomaron parte abogados distinguidos de Santa Fe, la cátedra de Derecho Real en el mismo Colegio que poco antes le había conferido el grado.

Con motivo de haber sido ultrajada por un enemigo gratuito la reputación de su padre, hizo el doctor de Cayzedo una hermosa y completa defensa del honor de quien le había dado su nombre, su primera defensa que fue coronada por un ruidoso triunfo obtenido ante la Real Audiencia y en la sala del Virrey, donde tuvo por auditorio eminentes juristas. Su adversario fue condenado, y la reputución de su padre salió ilesa y tan blanca como los encajes de seda que cubrían su pecho en los días de las grandes recepciones, ese pecho que sólo abrigaba sentimientos de amor para sus gobernados y que no tenía que reprocharse un sólo proceder innoble. Los alegatos del doctor de Cayzedo son piezas jurídicas de

recomendable mérito, en que no se sabe qué admirar más, si la habilidad y conocimientos del abogado o la pulcritud, la elegancia y la sencillez del hombre de letras. El doctor Camilo Torres, según lo afirma don José Joaquín Ortiz, se complacía leyendo los escritos del doctor de Cayzedo y aseguraba que eran dignos de los buenos tiempos de la literatura española. (1)

Vindicada de manera tan completa y esplèndida la reputación de su padre y satisfecho del éxito de su más cara victoria jurídíca, regresó a Cali, donde lo esperaba don Manuel rebosante del júbilo y orgullo del padre que descubre en el hijo la proyección de honrosas tradiciones de familia.

De Santa Fe trajo el doctor de Cayzedo, con el título de Abogado, la simiente de las ideas cuya germinación había de dar, con el tiempo, tan preciosos frutos. En ese ambiente en el que, gracias a la reforma de estudios iniciada por el Virrey Guirior y llevada adelante por el Ilmo. señor Caballero y Góngora, tomó considerable vuelo la instruccion y una nueva y pujante corriente ideológica abrió nuevos horizontes a los cerebros, alimentó su sed de conocimientos y templó su alma don Joaquìn. Guardada en lo más

(1) *Noticia biográfica de Joaquín Cayzedo y Cuero*, por José Joaquín Ortiz, publicada en Bogotá en 1854.

recóndito de su espíritu trajo, sin saberlo acaso, la chispa que había de prender pronto en el Valle para convertirse un día en llama esplendorosa.

La ciudad de Cali

Cali, que ha sido siempre la ciudad más próspera de la región caucana debido a su excepcional posición, a la vera del camino del mar y dominando una comarca de extraordinaria fertilidad y de belleza incomparable, formaba entre las principales poblaciones del Virreinato. Su situación no habría podido ser más atrayente y hermosa: reclinada sobre una suave colina de la cordillera occidental, clareada por un sol esplendoroso, refrescada en las tardes por los vientos que soplan de la serranía, perfumada por los jazmines y abanicada por las palmeras, ve tenderse a sus pies, cual una visión de ensueño, un prodigioso oceano de esmeralda que hace pensar en una nueva tierra prometida.

Su área de población era relativamente grande, mayor que las de Buga y Popayán: estaba comprendida entre la colina de San Antonio y la capilla de San Nicolás, de occidente a oriente, y entre la margen derecha del río Cali y la plaza de Santa Rosa, de norte a sur. Tenía siete iglesias: a más de la Matriz (San Pedro), que estaba en cons-

trucción, las de San Francisco, San Antonio, La Merced, San Nicolás, Santa Rosa y La Ermita, y cinco conventos: Santo Domingo, San Francisco, La Merced, San Agustìn y San Juan de Dios, a cargo del cual funcionaba el Hospital de este mismo nombre, que había sido fundado desde 1758 por el súbdito francés don Leonardo Sudrot de la Garde, casado y domiciliado en la ciudad. En la actual Carrera 5ª, a cuadra y media del hoy Parque de Cayzedo, se alzaba el amplísimo y cómodo edificio « de piedra de sillería, ladrillo y cal » destinado a la Real Fábrica de Aguardiente que abastecía de aquel artículo a las Administraciones subalternas de Popayán, Caloto, Quilichao, Buga, Cartago, Toro, Anserma, Vega de Supía, Raposo y Nóvita. La casa consistorial de Cali era probablemente la mejor de la Provincia y una de las mejores del Virreinato. Los edificios particulares, todos de una sencillísima arquitectura, estaban separados unos de otros por extensos solares divididos en su generalidad por palenques de guadua.

El empadronamiento de 1793, copia del cual existe en el archivo del Consejo Municipal, daba al recinto de la ciudad seis mil quinientos cuarenta y ocho habitantes, de los que mil ciento seis eran esclavos. Y en el informe rendido al Cabildo por el doctor don

Luis Vergara con fecha 29 de Marzo de 1809, hallamos que Cali tenìa en aquel año siete mil quinientos cuarenta y seis habitantes, de los que mil ciento cuarenta eran esclavos. Ese documento, parte de un precioso expediente en el que están reunidos los informes rendidos al Cabildo en los años de 1808 a 1809, por los Alcaldes de los partidos o distritos que integraban la jurisdicción de la ciudad de Cali, contiene datos de inapreciable valor. La índole de nuestra obra no nos permite insertarlo íntegro; solamente copiamos de él lo que interesa a nuestro propósito:

« La ciudad de Santiago de Cali, en la América Meridional, del Gobierno de Popayán, Virreinato de Santa Fe, fundada el 25 de Julio de 1536 con tìtulo de tal, y el decoroso de muy leal y asignación del correspondiente escudo de armas (1), de temperamen-

---

(1) Por Real Cédula de 1670 se había concedido a Cali el título de *Muy noble y leal ciudad;* ya antes había recibido en 1559, durante el reinado de Felipe II, el escudo de armas que hoy aparece copiado bajo el solio presidencial en el salón de sesiones del Concejo.

Dice así la Real Cédula por la cual se le concedieron las armas; « Don Felipe, etc. Por cuanto Francisco Ponce, en nombre de vos, la cibdad de Santiago de Cali, de la Provincia de Popayán, que es en las nuestras Indias del mar Oceano, me ha he-

to cálido según que por lo regular en estaciones ardientes se mantiene el termómetro Reamur en los 20 grados, seco, sano y muy socorrido de contínuas saludables brisas principalmente en el verano, y a cuya jurisdicción correspondió en otro tiempo el puerto de la Buenaventura, en el mar del Sur, se halla situada al pie de una sierra en valle llano y declinado a las márgenes de un río de cristalinas, frescas no poco abundantes aguas,

---

cho relación que los vecinos desa dicha cibdad nos han servido con mucha lealtad en lo que se ha ofrecido, como muy leales vasallos, e me suplicó que para que de vuestros servicios y de los vecinos della y de su lealtad que hace memoria, os mandase señalar armas, como las tenìan las otras cibdades de la tierra, o como la mi merced fuese; e yo, acatando lo susodicho, hélo habido por bien. Por ende, por la presente, por os hacer merced, es nuestra voluntad que agora, y de aquí adelante, esa dicha cibdad haya y tenga por sus armas conocidas un escudo que dentro dél tenga siete mogotes de color de sierra; que el de en medio sea más alto que los otros, y a la mano derecha de la parte de abajo esté una cibdad de oro entre dos ríos y árboles verdes, y en lo bajo del dicho escudo esté un puerto de mar con una nao surta a la boca de un río que sale del dicho mogote y entra en la mar, y otras naos el dicho río arriba, con unas canoas con sus remos en unas aguas azules y blancas, según que aquí va pintado y figurado en un escudo atal como éste, etc.

Dada en Valladolid a 17 de Junio de 1559.—La Princesa»

que nace de la citada alta montuosa sierra nombrada el Farallón, que corriendo del occidente hacía el oriente desagua a una legua de la ciudad, en el caudaloso Cauca que trae su curso de mediodía a setentrión.

« La dicha ciudad bañada de copiosa acequia que sale del río de su nombre, y viene de su mayor parte cubierta de cañería para dar aguas a la Real Fábrica de Aguardientes, a algunos Conventos, casas particulares y a la plazuela de Santa Rosa en la que salta por una regular pila que sirve al público, ofrece otra de ella dimanada que corre descubierta sobre el haz de la tierra, para el reguío de las huertas y apagar incendios si se ofrece (1). Tiene 1151 casas reunidas, las 153 altas, y bajas de paredes de adobe, es decir ladrillo crudo, cubiertas de teja, y las 482 de la misma pared de bahareque con techumbres de

---

(1) Esa cañería ha servido de acueducto a la ciudad durante más de un siglo. En 1824 fue reconstruída según la inscripciòn grabada en una piedra que hasta hace poco estaba incrustada en el arco principal de la obra y que hoy se guarda, entre otras curiosidades històricas, en la Biblioteca del Centenario.

La inscripción dice asi:

«Año de 1824. Terminada la cañería y este arco se redificò por arvitrio del Alc. Ord. D. Vic. L. Cabal, del Dr. J. M. Cvero y del Mayordomo el Pro. D. J. Joaquín Qvijano. Trabajò en la obra el albañil Melchor Palacios».

(Hemos conservado la ortografìa del original).

paja, se dividen en cuatro cuarteles, y estos en 172 manzanas, a cargo cada uno de su respectivo Alcalde.

«En el conjunto de todas estas casas habitan, según prudente regulación, 1153 familias de las cuales muchas son de conocida antigua nobleza, que componen el preciso número de 7546 personas. Del total de estos individuos o personas ya reasumidas se deben separar, para la mejor inteligencia, los negros esclavos a él agregados que ascienden a 1140, como se separan para ella, los que resultan en las haciendas de la circunferencia de la misma ciudad, situadas unas al poniente, otras al oriente y otras en el setentrión y mediodía.»

La casa de don Manuel de Cayzedo se alzaba en el costado norte de la plaza principal, una plaza como todas las de las poblaciones del Virreinato, desolada, sin nada que halagara los ojos ni levantara el espíritu, a la diagonal de la iglesia de San Pedro que, como hemos dicho, se hallaba en construcción. Su edificación se principió en 1772, y no quedó difinitivamente terminada hasta 1842, y esto gracias a la laudable iniciativa de la señora María Ignacia Borrero y al esfuerzo eficaz de fray José Ignacio Ortiz, varón cuya memoria, gratísima a los caleños, va unida a otra obra perdurable y de capital importancia

para la ciudad: el puente de mampostería que une las dos riberas del río Cali. Iglesia de San Francisco era llamada entonces la capilla que ahora lleva el nombre de Lourdes, que la que hoy conocemos con el de San Francisco fue principiada apenas en los albores del siglo XIX y terminada en 1827; su edificación, en lo general de orden jónico, se debe a fray Pedro Herrera, quien habìa obtenido el título de Abogado en Santa Fé, y al regresar a su ciudad nativa había vestido el humilde sayal de Francisco de Asis. Tanto el padre Herrera como el padre Ortiz prestaron importantes servicios a la causa de la Independencia, y a aquel le tocó posteriormente el honor de ser el segundo Rector del Colegio de Santa Librada; primero lo había sido el virtuoso e ilustre sacerdote don Mariano del Campo Larraondo, prócer tambien de nuestra guerra magna. (1)

---

(1) La creación del Colegio de Santa Librada de Cali que ha sido, desde su fundación, uno de los principales institutos educacionistas de la República, fue ordenada, en virtud de autorización del Congreso (ley de 28 de Julio de 1821), por decreto de 29 de Enero de 1823, firmado por el General Francisco de Paula Santander, en su calidad de Vicipresidente encargado del Poder Ejecutivo. Para su funcionamiento se destinó el amplio edificio del extinguido convento de San Agustín y se le señalaron como rentas los bienes, edificios, alhajas, censos, derechos y

Nos hemos detendio a hacer a grandes rasgos la historia de los templos de San Pedro y San Francisco por ser estos los dos mejores edificios que hasta hoy existen en la ciudad; principiados en la época colonial fueron terminados ambos en el primer siglo de la República.

Tal era Cali cuando llegó de Bogotá el doctor Joaquín de Cayzedo y Cuero.

El primero de Enero de 1805, a los 31 años de edad y cuando ya por su ilustración y sus talentos gozaba de alguna notoriedad en el Virreinato, unió don Joaquín su suerte a la de la señorita Juana María Camacho y Cayzedo, dama de noble estirpe y de belleza poco común, que hasta entonces había vivido, esquiva al tráfago social, en el silencioso y sagrado retiro del hogar paterno, donde templó su alma grande y cultivó con amoroso esmero, las virtudes que habían de darle

---

acciones que correspondían a este convento y a los de Santo Domingo y La Merced. El sábado 18 de octubre de aquel año se celebró solemnemente su instalación. Veintiseis jóvenes vestidos de ropa negra y llevando al brazo doblada la beca blanca en que estaban dibujadas sobre escudo de plata las armas de la República, juraron, ante numerosa concurrencia, defender, en cuanto de su parte estuviera, el misterio de la Inmaculada Concepción y los fueros de la República, profesar un odio eterno a la tiranía y estar sujetos a la disciplina del Colegio.

fuerza para soportar con estoica resignación los rudos golpes que le tenía reservados el porvenir.

Jurisdicción de Cali

El Virreinato estaba dividido en aquel tiempo en quince provincias regidas cada una por un gobernador. De la Gobernación de Popayán dependían ocho ciudades con sus respectivos Cabildos y su correspondiente jurisdicción. La jurisdicción de Cali estaba comprendida entre las de las ciudades de Toro, Cartago, Buga, Caloto y el territorio del Rapaso, con los que limitaba; y abarcaba, a más del distrito de Cali, los partidos o distritos de Alcaldía pedánea de Jamundí, Yunde, El Salado, Vijes, Yotoco, Riofrío, Quintero y Roldanillo, en una extensión equivalente a una tercera parte del territorio del hoy Departamento del Valle del Cauca. Sus primitivos límites habían sido señalados por don Francisco Pizarro en 1539 de la siguiente manera: « Señalo por ahora y para siempre jamás, por términos y jurisdicción de la ciudad de Cali, desde ella mesma, vía de Anserma, 25 leguas; e por la parte de la mar hasta la lengua de la agua; e por tierra adentro hacia Buga, 30 leguas; hacia Popayán, hasta el pueblo de Jamundí, con todos sus Caciques e indios e tierra que en este término caen »

El medio ambiente

En ese inalterable remanso hasta el que no alcanzaba la agitación de las grandes urbes, y al cual del oleaje de la metrópoli acaso si, de tiempo en tiempo, llegaba desfalleciente el ímpetu de alguna ola, formidable en su origen, que venía a morir humildemente en la quietud de la atmósfera colonial, sin otra sociedad intelectual que la de unos pocos eclesiásticos letrados, vivió don Joaquín los mejores años de su vida.

Es conocida la influencia que el medio ambiente ejerce en el carácter, en las ideas y hasta en las aspiraciones del individuo. Por consiguiente para poder apreciar en su justo valor el mèrito de la constancia en una idea extraña a su época, de una actitud más o menos enérgica, de la iniciación y sostenimiento de una empresa, es preciso atender a todo cuanto rodeó el nacimiento de esa idea, la firmeza de esa actitud y el principio y desarrollo de esa empresa. De otra manera estamos expuestos a incurrir en muchos errores.

Ciñéndonos a este sistema de apreciación es necesario que conozcamos ante todo el medio en que creció y actuó nuestro héroe. Véase lo que acerca de aquel tiempo y aquellas costumbres escribe don Sergio Arboleda

en su admirable estudio sobre la Colonia: « No inquieta a nuestros padres lo que pasa en el resto del mundo: de seis en seis meses la lectura de las gacetas de España en casa del Obispo o del Gobernador, es una especie de distracción periódica que agita levemente en las ciudades principales la superficie de la sociedad. La jura de un nuevo soberano, la posesión de un virrey o de un arzobispo causan una sensación profunda que hace época en los anales de la Colonia. La invención de una mina, la abundante o escasa producción de las entabladas o la fundación de una iglesia, de un nuevo convento o de alguna casa de beneficiencia, son empresas extraordinarias que vienen de cuando en cuando a promover conferencias animadas y graves y detenidas discuciones. Los partidos que no faltan dondequiera que hay hombres, deben su origen y movimiento a la elección de un provincial de Santo Domingo o de La Merced, o a tal cual competencia entre la potestad civil y la eclesiástica, que se decide de ordinario a favor del trono, aunque la opinión se incline al lado opuesto. En el orden civíl hay tambien sus cuestiones eleccionarias, en que toma parte un reducidísimo número de individuos: cada año se renueva el Ayuntamiento y han de elegirse los Alcaldes de primero y segundo voto. Con anticipación

comienzan las discusiones entre los más notables personajes de la ciudad o villa; pero éstas no se elevan jamás hasta la esfera de los principios políticos, ni pasan de las cualidades morales y aptitudes de los diversos candidatos. Todo esto interesa poco a la masa de la población, la cual sólo da señales de vida cuando el sentimiento religioso excita su actividad con motivo de la fiesta de Corpus o del santo patrono del lugar: el pueblo no tiene significación en lo político» (1)

En Cali no había establecimientos de instrucción secundaria. Los nobles, entre los cuales había algunos que no sabìan leer, enviaban sus hijos a los colegios de Popayán, Santa Fe y Quito. Las familias, aun las de una misma clase, vivían en casi completo aislamiento, sin el indispensable roce social. La vida de los salones sólo se conocía de una manera muy imperfecta. Una severidad absurda y un exagerado aristocratismo hacía imposibles las relaciones sociales. La ocupación favorita de los miembros de las más altas clases la constituía el cuido de sus haciendas; algunos pocos se consagraban a negocios de comercio y otros al desempeño de empleos públicos o al laboreo de minas. El intercambío de ideas y sentimientos no pasaba de la

(1) Sergio Arboleda. *La Colonia. Su situación política y económica.*

vida íntima y de la correspondencia epistolar. Las únicas fiestas frecuentes y pomposas eran las eclesiásticas. La diversión más generalizada en Cali entre individuos de todas las condiciones, era la del juego dominical de gallos. Así se deslizaban sin ninguna distracción grata al espíritu, los días de ese vivir pesado y oscuro. Ninguna preocupación de orden superior y humano alteraba el reposo lacustre y tres veces secular de aquel soporífero remanso.



CAPITULO II

VIDA PUBLICA

Ideas políticas de Cayzedo

Los acontecimientos del 20 de Julio hallaron eco simpático en el alma eminentemente patriótica del doctor de Cayzedo y Cuero. Ese grito, el primero que de liberación se daba formalmente en el Virreinato de Santa Fe, fue el alerta, la voz de aliento para sus habitantes, en cuyas almas palpitaba vagamente el germen de una idea que, robustecida por el tiempo y regada con sangre, había de darnos un bien desconocido hasta entonces en la América Meridional: la libertad; bien del cual, triste pero forzoso es

decirlo, hemos abusado locamente durante el largo trascurso de una centuria.

El formidable oleaje de la revolución, con todo lo que ella tiene de áspero, de instintivo, de brutal, arrastró a los más eminentes personajes del Reino y las llevó a ofrendar su vida en los campos de batalla o a eternizar su nombre en los cadalsos que levantaron los Enriles, los Sámanos, los Morillos y los Montes. Al doctor de Cayzedo lo arrebató a los brazos de una esposa joven y bella, al amor de tres hijos pequeñuelos y a la tranquilidad de una vida sin cuidados y llena de comodidades.

Cómo apreció el doctor de Cayzedo, desde el primer momento, esos acontecimientos, podemos verlo en la carta que el 14 de Agosto de ese año dirigió al señor don Santiago Arroyo:

«Lo de Santa Fe dice, ha sido obra de Dios y no de los hombres. Tengo la noticia bastante circunstanciada por un amigo muy exacto en comunicarlas. Es increíble la energía del pueblo que se desenvolvió al impulso de Antoñito Morales, que puso a Llorente en muy próximo riesgo de perder la vida. Pero entre todo nada me ha llenado de más asombro que la valentía del oficial don Antonio Baraya, que al primer movimiento se presentó con su compañía en la plaza en frente al Cabildo a sostener sus deliberacio-

nes. El Virrey lo requirió por medio de uno de los miembros de la Audiencia y contestó con el honor y valentìa del hombre más grande, diciéndole: que él se había presentado a defender la justicia, que si su Excelencia se mantenía quieto, se le guardarìa toda consideración y respeto a su persona, pero que de nó prestaría auxilios a la ciudad. Ya usted ve que no se puede figurar un brote más valiente contra la voz respetable del Capitán General ».

« Instalada en la Capital la Junta Superior, se trata del establecimiento de subalternas en las provincias, a cuyo punto sin duda se extenderán las órdenes de Santa Fé que se esperan con extraordinario. Usted quiere saber mi modo de pensar en este punto, pero la debilidad de cabeza me tiene en estado de no poder hablar a usted con la extensión que requiere la materia. Me hago cargo de los especiosos fundamentos que usted me apunta; pero sin embargo estoy dicidido por el establecimiento de Juntas subalternas en las capitales de Provincia donde convenga a juicio de la Junta Superior, a semejanza de lo que hace la de Diezmos para la mayor expedición de los negocios de su competencia. Uno de los tropiezos que usted halla es el de que no todas las ciudades pueden nombrar diputados que dignamente desempe-

ñen este papel. Pero yo hallo que usted se equivoca, juzgando que Toro, Anserma, Almaguer, Iscuandé y Micay tienen Cabildos: pues no pueden llamarse tales los compuestos de Alcaldes ordinarios y Procurador General, que no deben entrar en el número de los que tengan derecho para nombrar diputados. Popayán, Pasto, Barbacoas, Caloto, Cali, Buga y Cartago, pueden nombrar sujetos que con suficiente inteligencia y carácter desempeñen ese honroso destino. Pero además, a precaución, podrá disponerse que las ciudades que no tengan hijos aptos puedan escoger de cualquiera otra de la Provincia, para que representen sus derechos, en inteligencia que de ser ineptos, se les excluirá por la misma Junta, dando cuenta a la Superior....» (1)

Y catorce días más tarde, el 29 del mismo mes, escribía a su amigo Arroyo:

«De Quito no quiero hablar. En la nación más bárbara no se habrían visto crueldades más espantosas. Jamás he sido sediento de sangre humana; pero estoy tan irritado con esa infame carnicería, que sería para mí un espectáculo de diversión ver colgados a todos los tiranos, comenzando por el Presidente, hasta el último soldado limeño. Dudo mucho

---

(1) Revista *Popayán*.

que el Prelado (1) (caracterizado no ha muchos días por infame traidor) y su venerable clero secular y regular, puedan contener el ímpetu de un pueblo que arde en vivo fuego de cólera e indignación. ¿Y quién responde de estas consecuencias? Los tiranos! Pues derribémoslos, como lo ha hecho la ilustre capital del Reino, vindicando en pocos momentos nuestra libertad y echando por tierra esos monstruos, enemigos declarados de los fieles americanos. Santa Fé obra con dignidad, con elevación, con energía y prudencia»

La primitiva Junta de Popayán

La Junta de Santa Fe, que el 20 de Julio se había reunido con el pretexto de atender a la seguridad del territorio con motivo de la invasión francesa en España y que había nombrado su Presidente al Virrey Amar, a moción de don Frutos Joaquín Gutiérrez, no tardó muchos días en declarar nulo el juramento prestado de obedecer al Consejo de Regencia y en poner preso al representante real en Santa Fé y a su esposa doña Francisca Villanova.

La ola revolucionaria se extendió rápidamente por los ámbitos del Virreinato y

(1) El doctor don José Cuero, Obispo de Quito, tío de don Joaquín.

bien pronto llegó a Cartagena, Neiva Mariquita, Santa Marta, El Chocó, Tunja, Popayán y otras provincias. Por todas partes se reunìan Juntas de seguridad; y a las autoridades españolas no quedaba más recurso que contemporizar con los revolucionarios, mientras llegaba ocasión propicia para intentar sofocar la revuelta.

La Junta de Santa Fe excitaba a las Provincias, en circular de 29 de Julio, a elegir y mandar diputados para organizar un gobierno provisional mientras se celebraban Cortes generales o se establecía un sistema de gobierno permanente. Popayán en cabildo abierto que fué convocado el 11 de Agosto y que presidía, como en la Junta de Santa Fe en los primeros días de la revolución, la primera autoridad española, que lo era a la sazón el Gobernador don Miguel Tacón y Rosique, acordó invitar a las ciudades que formaban la Provincia para que eligieran sus diputados, y entre tanto se estableció una Junta Provisional de Seguridad compuesta de cinco miembros, la que se ocuparía en convocar y reunir los diputados de la Provincia, y para ella fueron elegidos: don José María Mosquera, el doctor Andrès Marcelino Pèrez Valencia y Arroyo, don Antonio Arboleda, don Mariano Lemus y don Manuel Dueñas.

——

Un cargo infundado al Valle

Se ha hecho al Valle del Cauca el cargo de que no acudió oportunamente con sus diputados al llamamiento que hacía a toda la Provincia el Cabildo de Popayán. Restrepo, en su reputada obra *Historia de la revolución de la República de Colombia*, atribuye esa tardanza a división en la Provincia, y hace pesar la responsabilidad de ella sobre el doctor de Cayzedo «y otras personas influyentes del Valle», aunque, para suavizar el cargo, dice que luégo conocieron su error y enviaron los diputados de los Cabildos, pero ya era tarde. Don Santiago Arroyo, amigo íntimo y conocedor del doctor de Cayzedo, salva a èste y hace recaer la culpa sobre el doctor Ignacio Herrera «y otros hombres exaltados y poco previsivos de Santa Fé» que excitaban a las ciudades del Valle para que se separaran de su cabecera y reconocieran independientemente a la Junta Suprema. (1)

Verdad es que el Valle no acudió tan prontamente como hubiera sido de desearse al llamamiento del Cabildo de Popayán; múltiples causas contribuyeron a ello, de ninguna manera el móvil a que han atribuído la tardanza los señores Restrepo y Arroyo. Vea-

---

(1) Santiago Arroyo. *Apuntes Históricos sobre la revolución de la Independencia en Popayán.*

mos cuáles fueron esas causas y cuál es el verdadero valor de los cargos hechos a los vallecaucanos en general y a los doctores de Cayzedo y Herrera en particular.

Don Joaquín de Cayzedo era partidario del régimen central; así por lo menos se deduce de su carta del 29 de Agosto de1810, dirigida a don Santiago Arroyo. «¡Qué sistema tan sabio de gobierno, dice, el que se piensa establecer! ¡Qué unión, qué fraternidad..! Yo no sé en qué fundan ustedes que el sistema de Santa Fé es federativo.... En lo político, debemos imitar a la Naturaleza: un cuerpo con muchas cabezas es un verdadero monstruo tanto mayor cuanto ellas sean más desiguales.» (1) Y no es posible que quien abrigaba tales ideas pudiera estar fomentando antipatrióticas divisiones. Más adelante dice en la misma carta: «*Todos estamos con fe en que Popayán tenga una Junta Provincial*», y luégo: «Un vocal tendrá Popayán, uno Cali, uno la ciudad más infeliz de la Provincia, con la diferencia que los que tengan hijos hábiles para el ministerio, echarán mano de ellos y los que nó son libres para elegir uno de cualquier otro de la Provincia». Ya en carta del 14 del mismo mes había dicho al mismo señor Arroyo: «Estoy

---

(1) Revista *Popayán*

decidido por el establecimiento de Juntas subalternas en las capitales de provincia donde convenga a juicio de la Junta Superior». Mal podía, pues, quien así se expresaba, introducir la división en la Provincia.

El señor Arroyo afirma que las ciudades del Valle se entendieron directamente con la Junta Suprema. Es probable que tal aseveración fuera originada por la respuesta que estas ciudades dieran directamente a la Suprema, puesto que esa Junta se dirigió a ellas, según consta en la carta del doctor de Cayzedo, de 29 de Agosto, tantas veces citada: «A este Cabildo escribíó aquella Junta Suprema y manifiesta bien a las claras que su idea es que aquella Capital sea el centro de reunión de todos los pueblos del Reino. La misma Junta convida a que las provincias manden sus diputados, en quienes se depositará interinamente la soberanía hasta que se celebren Cortes generales o se establezca el sistema fijo de gobierno» Y de la existencia de esa respuesta no puede deducirse un cargo contra las ciudades que gustosas prestaron su contingente de sangre y dinero para la primera campaña de nuestra magna epopeya.

El verdadero fundamento de este cargo reside sin duda en el espíritu de provincialismo que tan funesto ha sido en la América espa-

ñola, y que tiene su origen, como lo anota don Sergio Arboleda, en la incomunicación en que en la época colonial se hallaban las poblaciones, separadas unas de otras por inmensas soledades, cordilleras y ríos caudalosos, sin comercio ni relaciones entre sí, vegetando cada cual aparte entre sus riscos o llanuras, con veredas por únicas vías para llevar de tiempo en tiempo la correspondencia oficial.

Por lo demás, como con criterio de historiador moderno, observa el señor Ortiz en su *Noticia biográfica de Joaquín Cayzedo y Cuero,* quien quiera juzgar con acierto de los sucesos de una época cualquiera, debe necesariamente trasladarse a ella y pesar en una balanza justa las situaciones, el espíritu público, las ideas dominantes, los hábitos y las costumbres de los pueblos; de lo contrario, no es probable que su fallo resulte de acuerdo con la verdad y la justicia. Para que una idea que ha tenido origen en las altas esferas del espíritu de un pueblo trascienda a las clases iletradas, por hermosa que ella sea, necesita recorrer una larga y dolorosa viacrucis. No es de suponer que un pueblo nuevo en la revolución, habituado a una inalterable tranquilidad y entre cuyas virtudes cívicas no sobresalía sin duda la actividad, ya que había dormido tanto tiempo en esa especie de marasmo consecuente a la inacción políti-

ca en que yacieron los americanos durante los largos años de la dominación ibérica, se despierte de pronto y dé, en el momento oportuno, rápidos golpes de acierto. «El pueblo no entendía, dice con razón don Enrique Alvarez Bonilla, al referirse a aquella época, que hubiese gobierno posible que no fuese el de la Madre Patria; la adhesión al rey entraba en los deberes de conciencia; un país en que desde los tiempos de la conquista no había sonado el estrépito de las armas tenía que temblar al sólo pensamiento de la guerra» (1) El Valle no podía ser una excepción de este fenómeno sociológico que se ha cumplido siempre con exactitud matemática, en todos los pueblos. La comprobación evidente de que estas comarcas no se hallaban suficientemente preparadas para la revuelta se halla en lo que sucedió después, cuando el doctor de Cayzedo tuvo que recorrer personalmente las poblaciones del Valle haciendo notar a sus habitadores, con su palabra elocuente, los peligros que amenazaban a la sociedad americana.

Mas para abundar en pruebas y hacer resaltar más la injusticia de la acusación hecha al Valle del Cauca, copiamos las palabras de don Mariano del Campo Larraondo, distinguido payanés, cuya imparcialidad no puede ponerse en duda, comisionado por la Junta

(1) Enrique Alvarez Bonilla. *Los tres Torres.*

de Seguridad de Popayán para estrechar los lazos de cordialidad entre las poblaciones del Valle y la cabecera de la Provincia y urgirlos para el envío de sus diputados. Hé aquí las palabras de don Mariano: «Es preciso confesar que todo el Valle del Cauca tenía una gravísima y justísima desconfianza de Tacón, pues se conocía muy bien su carácter orgulloso, sagaz y emprendedor, y se temía que intentase oprimír a todo el Valle. *Esto dio lugar a fuertes competencias y al retardo de la elección de representantes y de su marcha a Popayán.* » (1)

No era, pues, emulación mezquina entre el norte y el sur de la Provincia, sino sencillamente que los pueblos no estaban suficientemente preparados aún para acudir al llamamiento con la rapidez con que lo requerían las circunstancias.

Junta Provisional de Gobierno

Entre tanto Tacón cobraba ánimo y, aunque aparentaba estar de acuerdo con los independientes, maquinaba en silencio, y por su cuenta tramaba un plan de contra-revolución, resuelto a sostener la autoridad de la

---

(1) Mariano del Campo Larraondo. Documento inédito de apuntes sobre la vida de Joaquín de Cayzedo y Cuero.

Regencia. A este efecto llamó a los oficiales y tropas con que habìa contribuído para restablecer el dominio español en Quito en 1809, e hizo venir de Pasto fuerzas de caballería y conmovió, en favor del poder real, el valle del Patía, que desde entonces fue para los realistas una inagotable mina de soldados feroces. Para debilitar a los patriotas dividió la opinión entre *juntistas y taconistas*, y explotó el sentimiento religioso y la ignorancia de las masas, haciendo creer, por cuantos medios estuvieron a su alcance, que la causa de España era la de la Religión. Disolvió la Junta de Seguridad y rehusó recibir a los diputados de los Cabildos cuando llegaron a Popayán.

Estos sucesos, como era natural, produjeron honda alarma en el Valle. El doctor de Cayzedo, alma de la revolución y su más activo propagandista, se apresuró a convocar un cabildo abierto, al que concurrieron no sólo los miembros de este cuerpo, sino todas las personas de alguna notoriedad en la población y un respetable número de los demás vecinos; dio cuenta de la situación con todos los caracteres de gravedad con que se presentaba y expuso claramente sus ideas, manifestando que era necesario oponerse con firmeza a las ambiciones de Tacón y excitando a la unión con las demás provincias

del Virreinato para formar así un gobierno común. Enardecidos los espíritus de los miembros del Cabildo por el ardiente verbo del doctor de Cayzedo, resolvieron por unanimidad ponerse de acuerdo con todas las ciudades del Valle y formar una Junta que se encargaría accidentalmente del gobierno; aclamaron como su presidente a Cayzedo y lo autorizaron para que, convocados los Cabildos de las otras ciudades, resolviera con ellos lo más conveniente a fin de efectuar, sin pérdidida de tiempo, la reunión de la Junta.

Con tan amplias autorizaciones, recorrió don Joaquín, a su costa, las principales poblaciones que demoran desde Caloto hasta Cartago, inflamando las almas con fervientes oraciones patrióticas y encendiendo el fuego sagrado del amor a la libertad en todos los corazones. Así logró que las ciudades del Valle formaran una confederación y para ello mandaran a Cali sus diputados que, según se verá en el acta que insertamos en el lugar correspondiente a los documentos, se reunieron el 1º de Febrero de 1811 en una Junta que se llamó Junta Provisional de Gobierno de las ciudades amigas del Valle del Cauca, la que había de contribuír eficazmente al rescate de Popayán y sobre todo a la salida de Tacón del territorio granadino. Hé aquí los nombres de los miembros de esa Junta, a cuya memoria debe consagrarse

algún patriótico homenaje: fray José Joaquín Escobar, representante de Toro, religioso caleño que había ingresado en la orden de San Francisco de Asís después de haber obtenido en Santa Fe el título de Abogado y ejercido su profesión por seis años; decidido partidario de la revolución, levantó el entusiasmo de sus conterráneos con ardorosos discursos que pronunciaba en la plaza pública; desterrado más tarde a consecuencia de sus ideas, murió en extraña tierra. Fueron sus compañeros, en su calidad de representantes de Cali, Caloto, Buga, Cartago y Anserma, respectivamente, el doctor de Cayzedo, don José María Cabal, el doctor Joaquín Fernández de Soto, fray José Joaquín Meléndez, Guardián de franciscanos, y el doctor José María Cuero y Cayzedo. Toro y Anserma disfrutaban entonces de las preeminencias de ciudades. Aunque no consta en el acta, hemos visto documentos en que se afirma que actuó como secretario el doctor de Cayzedo y se acordó dejar vacante la presidencia mientras se unificaban los sentimientos en toda la Provincia y se libertaba a Popayán.

La instalación de la Junta se celebró por orden del Cabildo, con repiques de campanas y salvas de artillería; por la noche, en señal de regocijo, se iluminó la ciudad y el domingo siguiente se cantó una misa en

acción de gracias en la iglesia de La Merced.

Mas ¿ fuè aquella Junta la primera que se reunió en Cali con el fin de atender a la defensa y gobierno de la región vallecaucana ? Es esta una pregunta que nos hemos hecho varias veces, sin que hayamos podido hasta ahora resolverla de una manera satisfactoria. Don Santiago Arroyo al relatar los últimos acontecimientos de la Provincia en 1810, dice que en Cali se formó una Junta con diputados de las ciudades del Valle, presidida por el doctor de Cayzedo, la que pidió auxilio de tropas a la Junta Suprema de Santa Fe; y en el *Diccionario biográfico de los campeones de la libertad* formado por los señores Leonidas Scarpetta y Saturnino Vergara, se asegura que el oficio en que se pedía el auxilio estaba firmado por fray José Joaquín Escobar. El doctor Belisario Palacios en sus *Apuntaciones histórico--geográficas de la Provincia de Cali,* afirma que el 1º de Noviembre de 1810 se reunió en la ciudad una Junta de Gobierno presidida por el Padre Escobar en la que se resolvió formar la confederación de las ciudades del Valle. Mas hasta hoy, que sepamos, no hay constancia de la existencia de otra acta que la de la Junta del 1º de Febrero de 1811. Hay que deducir, pues, que, si no hubo otra Junta antes, quien pidió el auxilio de tropa a Santa Fe

fue el Cabildo; porque al reunirse la del 1º de Febrero ya estaban, con su fuerza, en Cali Baraya y Girardot, los que concurrieron a su instalación.

Uno de los primeros actos de la Junta fue el de dirigir una nota de atención al Gobernador, manifestándole lo hecho y su propósito de unirse a las Juntas de las demás provincias para atender a la seguridad y arreglo del Virreinato, ya que los franceses habían invadido y dominado a España. La respuesta de Tacón no se hizo esperar, vino pronto: ordenaba en ella la disolución de la Junta y amenazaba al Valle y a las demás provincias que componían el Virreinato con el uso que haría de la fuerza en el caso de que no se sometieran inmediatamente. La Junta contestó con energía, protestando contra las pretensiones del Gobernador y prometiéndole sostenerse a todo trance y a despecho de todo.

El primer ejército

El Valle carecìa de armas y de tropas. No contaba tampoco con dineros para la organización de ellas. Los esfuerzos del doctor de Cayzedo y los donativos voluntarios zanjaron pronto estas dificultades, y así se improvisaron fuerzas, para armar parte de las cuales sirvieron los fusiles y las municiones

que de Panamá había enviado a Tacón don Juan Domingo Iturralde y que fueron detenidos en Cali.

Desde los primeros días de Enero se publicaron en la ciudad bandos tendientes a la organización de las tropas. El 13 del citado mes ordenó el Cabildo a «todos los vecinos mayores de quince años, nobles, montañeses, plebeyos y pardos, sin distinción de clases, empleos ni calidades» que se presentaran, para ser alistados, en las casas consistoriales el domingo siguiente (20 de Enero) por «ser urgente el arreglo de un cuerpo respetable de milicias» y haber determinado con el Comandante general don Antonio Baraya la formación de un batallón de infantería y un escuadrón de caballería con el nombre de *Patriotas de Cali*, cuyos jefes, nombrados ya, se harían conocer oportunamente del público.

No poseemos un dato plenamente satisfactorio del número de soldados y oficiales que integraron las fuerzas organizadas en Cali, aunque tenemos fundamento para creer que ascendían a quinientos hombres bien armados (1). El ejército que triunfó en Pa-

(1) El doctor Belisario Palacios de acuerdo con la que decimos, fija en quinientos el número de soldados de la tropa caleña y agrega que estaban mandados por don José María Cabal y don Nicolás del

lacé constaba sobre poco más o menos de novecientos combatientes, casi todos vallecaucanos.

Esas fuerzas se unieron a los cien fu. sileros y veinte soldados de artillería que, con cuatro obuses y comandados por el coronel don Antonio Baraya y el teniente don Atanasio Girardot, había mandado la Junta de Santa Fe. Al envío de este auxilio contribuyó eficazmente el ilustre caleño doctor Ignacio Herrera, varón eminente por sus talentos y sus luces y fervoroso partidario de la independencia americana, que desempeñaba en aquella ciudad legendaria y patriótica el puesto de Procurador general.

Hay quien afirme que la fuerza de Baraya acampó, a su llegada a Cali, en Santa Mónica, lugar muy conocido de los caleños por su proximidad a la población y cuyas tierras se dedican hoy como antaño al laboreo de materiales de construcción.

«No puede calcularse, dice don Mariano del Campo Larraondo, la cantidad que prodigó Cayzedo, así en dinero como en ganado y caballerìas para la subsistencia de aquella tropa y para su equipo en caso de marcha. Es preciso añadir que todos los hombres pu-

---

Campo Larraondo. *Apuntaciones histórico--geográrficas de la Provincia de Cali. 1896.*

dientes del Valle contribuyeron a porfía con cuantos auxilios estuvieron a sus manos. Cali era el foco de ese volcán y Cayzedo el alma de toda la empresa.» Y Girardot, en carta del 28 de Enero de 1811, decía a su padre: «En casa del doctor Cayzedo nos dan todo lo necesario y nos atienden más que a unos príncipes.»

Palacé. La primera victoria

El 27 de Febrero de 1811 emprendió el primer cuerpo de ejército, por entre fangales y venciendo las inclemencias de un rudo invierno, su marcha hacia Popayán por Quilichao. Formaban ese cuerpo trescientos cuarenta y ocho hombres, de los cuales diez eran artilleros, setenta y cinco soldados de caballería y doscientos sesenta y tres de infantería. Lo mandaban el capitán don José J. Ayala y el teniente don Atanasio Girardot. En los dìas subsiguientes salieron nuevos cuerpos que fueron a formar con el primero, el total de las fuerzas que combatió en Palacé y que para Girardot no alcanzaba a novecientos hombres (1). Habían transcurrido cerca de trein-

(1) Atanasio Girardot. Carta a su padre don Luis fechada en el Cuartel general de Cauca el 31 de Marzo de 1811 y publicada en el *Boletín de Historia y Antigüedades* de Bogotá, Año III. Num. 36.

ta dìas desde el de la salida de la primera tropa de Cali cuando, tras largas detenciones en varios lugares del tránsito, especialmente en Quilichao y Ovejas, arribaron el 24 de Marzo a Piendamó donde Tacón habìa situado un destacamento que huyó a la presentación de los patriotas. Al llegar hallaron éstos que el río atronaba enfurecido como si fuera una divinidad ofendida, y sus corrientes se iban por las riberas porque el cauce era incapaz de contener un tan grande caudal de aguas; mas a pesar de todo logró el ejército atravesarlo por medio de un puente improvisado por el que pasaron infantes y jinetes. Ya en la margen izquierda avanzó en descubierta un destacamento de vanguardia que mandaba Girardot, aquel adolescente que años después había de caer cubierto de gloria en la cumbre del Bárbula, y que entonces hacía su primera campaña. Según don Santiago Arroyo todo el cuerpo de vanguardia iba bajo las órdenes de don Nicolás del Campo Larraondo (1). Don Ignacio Torres que formó parte de ese ejército como jefe del cuerpo de caballería organizado en Toro, dice que en Palacé comandaba la vanguardia Girardot (2), lo que concuerda perfectamente con la afirmación del

---

(1) Santiago Arroyo. *Apuntes Históricos*

(2) Ignacio Torres. Carta a su hermano don Camilo fechada en Popayán el 7 de Mayo de 1811 y

mismo Girardot hecha en la carta de 31 de Marzo antes citada. Esta llevaba, como única pieza de artillerìa, un pedrero que manejaba un negro artillero vallecaucano llamado Juan Cancio.

Tacón había establecido su campamento a orillas del río Cauca, cerca del puente, en una hermosa quinta del valle de Pubenza, que dista un cuarto de legua de la ciudad; allí se había atrincherado con su ejército que constaba de un respetable número de soldados de caballería y de infantería, de mil quinientos a mil seisçientos hombres. Sus artilleros manejaban dos culebrinas remitidas de Quito y un cañón recientemente fundido en Popayán.

La vanguardia de las fuerzas libertadoras, tras un rápido avance, logró ocupar las alturas de Palacé, y se situó en un potrero denominado Novirao, en la ribera derecha del río (1). En las primeras horas de la mañana

---

publicada en el *Boletín de Historia y Antigüedades*, Año III Nº 26.

(1) Don Santiago Arroyo afirma en sus *Apuntes Históricos*, que esa vanguardia constaba de ciento quince hombres mandados por Girardot, más dos compañías con dos cañones al mando del teniente Cancino. Y Girardot en su aludida carta de 31 de Marzo de 1811, dice que él se hallaba destacado el 28 en el sitio de Palacé con setenta y cinco soldados fusileros y ciento quince lanceros cuando descubrió a

apareció Tacón con su ejército en la orilla opuesta, frente a las posiciones del destacamento patriota, y a la una de la tarde, hora en que ya había llegado Baraya, rompió los fuegos, haciendo avanzar sobre el reducido cuerpo de los independientes una columna de infantes respaldada por otra de caballería. Los realistas pasaron el puente, pero los patriotas se hicieron fuertes en la portada y las cercas de chamba del potrero, y desde allí lograron hacer destrozos al enemigo. Cuando llegó el grueso del ejército independiente habían sufrido ya graves pérdidas las huestes de Tacón, entre ellas la de los artilleros capitán Almansa y teniente Molero; pero en cambio yacía doblado, al pie de su pedrero, el valeroso Juan Cancio, caído bajo el nutrido fuego del enemigo en momentos en que prestaba muy útiles servicios a sus heroicos compañeros de armas. El combate duró reñido hasta las cinco y media de la tarde y se decidió cuando llegaron con sus cuerpos de caballería don Miguel Cabal y don Ignacio Torres. Este refuerzo dio alien-

---

las siete de la mañana que por el lado de Popayán avanzaban aceleradamente tropas, y que como él mandaba el destacamento, puso la gente en orden para resistir cualquier ataque e inmediatamente envió tres postas a Baraya, quien estaba con el ejército en Piendamó.

tos a las tropas libertadoras e hizo cundir el desánimo en las de Tacón, quien desesperanzado se retiró con su fuerza en desorden a su campamento de Cauca, dejando en el campo setenta muertos, treinta y nueve prisioneros y algunos heridos. Los patriotas perdieron en esta batalla memorable, la primera de la Independencia que se libraba en territorio granadino, nueve hombres, entre ellos al intrépido don Miguel Cabal, que habìa conducido, desde Buga, a su costa, un numeroso cuerpo de caballería. «Don Miguel Cabal, dice Ortiz, tuvo un caballo muerto; una bala le arrebató el ala del sombrero, otra le rompió la cabeza de la silla. Terminado el combate, un patriota iba a matar un enemigo que huía; Cabal detiene el golpe y el redimido apaga una pistola en el pecho del héroe» (1) Fue muerto también en esa gloriosa jornada el joven alférez don Manuel María del Campo Larraondo, quien iba en pos del enemigo en derrota cuando cayó herido. El mismo Baraya recibió una lanzada en el brazo izquierdo. En poder de los vencedores quedaron muchos prisioneros, algunos españoles entre ellos, dos cañones, dos culebrinas y un considerable número de armas y pertrechos.

---

(1) José Joaquín Ortiz--*Noticia biográfica de Joaquìn Cayzedo y Cuero,* antes citada.

Don Santiago Arroyo, autoridad que es necesario citar con frecuencia siempre que se trate de la guerra de emancipación en la Provincia de Popayán, asevera que Baraya no tuvo toda la presencia de ánimo necesaria a un jefe, puesto que trató de retirarse en medio del combate, pero al encontrar en el rìo Victoria al capitán Francisco Cabal, regresó con la tropa que conducía éste y tomó de nuevo el mando del campo.

Tacón al volver a su campamento, recogió todos sus papeles; pasó luégo a Popayán, hizo retirarse al convento de las Carmelitas a su esposa doña Ana Polonia García y a sus hijos, y se marchó furtivamente para Pasto.

Traslación del Gobierno a Popayán

Baraya ocupó a Popayán el 1º de Abril y fue recibido, como era de esperarse, magnìficamente.

De esta manera quedó libre de sus opresores la ilustre Popayán, «esa Jerusalem colombiana que ha oìdo predicar tántos profetas y en sus colinas ha visto agonizar tantos crucificados».

Para perpetuar la memoria del brillante triunfo de Palacé se grabaron medallas de plata, cuya descripción se remitió con algunas de ellas al Gobierno supremo (1).

(1) El oficio del Cabildo de Popayán y la descrip-

El 3 del mismo mes llegó de La Plata el coronel José Díaz con ochocientos hombres, la mayor parte indios armados de lanzas, a los que pronto acometió la punzadora nostalgia de sus selvas, y buscaron de nuevo el calor de sus hogares. Quedó sólo con Díaz un reducido cuerpo de poco más de cien infantes que acamparon en la quinta de La Estancia, próxima a la ciudad.

«Nada hubiera sido más fácil, despuès de la jornada de Palacé, observa con sobra de razón el historiador Restrepo, que recorrer el valle del Patía, limpiarlo de enemigos y penetrar acaso hasta Pasto antes de que echaran raíces las semillas que había sembrado Tacón a favor del gobierno de la Regencia. Mas parece que Baraya se olvidó de que había enemigos; las tropas, que eran reclutas, se desorganizaron y en cuatro meses de inacción dio lugar a que Tacón formara la opinión de los pueblos que gobernaba a favor del gobierno real y pusiera los fundamentos de esa guerra funesta y encarnizada que habían de hacer a la Independencia los habitantes de Pasto y Patía, guerra deplorable que debía de costar a la Nueva Granada

ciòn de la medalla pueden verse entre los documentos que se publican como complemento de este estudio.

tantas lágrimas y tan penosos sacrificios». (1)

El gobierno de Popayán quedó constituído el 6 de Abril. Fue nombrado Gobernador el doctor don Manuel Santiago Vallecilla y jefe militar el coronel Baraya.

La Junta de Cali se trasladó a la capital de la Provincia y allí se instaló con gran solemnidad y aparato el 21 de Junio, once meses después de haber sido proclamada la independencia en Santa Fe. Formaron esa Junta: el doctor don Toribio Miguel Rodrìguez, diputado por Popayán; el doctor don Joaquín de Cayzedo, por Cali; el presbítero doctor Joaquín Fernández de Soto, por Buga; don José María Cabal, por Caloto; don Felix Mazuera, por Cartago; don Antonio Camacho, por Anserma; fray José Joaquín Escobar, por Toro; el doctor Santiago Vallecilla, por Iscuandé, y el doctor don José Antonio Pérez de Valencia, por Almaguer. La elección de Presidente recayó sobre el doctor de Cayzedo y Cuero, y la de Vicepresidente y Secretario sobre don José María Cabal y don Francisco Antonio Ulloa, respectivamente.

En un documento autógrafo, que conocemos, narra don José María Cuero y Cayzedo una entrevista suya con don Joaquín la víspera de emprender éste su viaje a Popayán,

---

(1) José Manuel Restrepo. *Historia de la revolución de la República de Colombia.*

su último viaje, aquel del cual nunca había de volver. Con el objeto de darle su adiós y recomendarle a su esposa y a sus hijos durante su ausencia, estuvo el doctor de Cayzedo, acompañado de algunos de sus oficiales, en casa de su amigo y pariente Cuero. Una honda emoción invadía el espíritu de don Joaquín, y como si un amargo presentimiento maltratara el corazón del eximio patricio, quiso recordar a su amigo, antes de partir, algunos hechos relativos a su vida pública, de que èl había sido testigo, durante su permanencia en Bogotá, tales como las manifestaciones de alto aprecio que le había dispensado el Virrey Mendinueta y las ofertas que èste le hizo de recomendarlo especialmente a la Corte, medio seguro de obtener un destino honorífico y lucrativo, y las no menos halagadoras del acaudalado comerciante don Bernardo Gutiérrez, de hacerle los gastos de viaje y permanencia en la metrópoli española. Cuero había sido testigo de todos estos ofrecimientos y de cómo él, don Joaquín, había rechazado unos y otros.

Al estrechar en afectuoso abrazo de despedida a su pariente, le dijo con voz denunciadora de una emoción profunda: «Es un deber mío servir a la Patria en circunstancias como las actuales. SÁLVESE ELLA, AUNQUE PEREZCA YO CON MI FAMILIA». Exclamación

digna del alma de quien supo sellar con sangre en el cadalso su inmenso amor a la patria libertad.

Y marchó a Popayán, atento a la voz del deber, en momentos en que sus negocios exigían como nunca su presencia en Cali, en días en que debía de dar impulso a su hacienda de Cañasgordas, en la que tenía fincada la esperanza del futuro bienestar de su familia.

Allá, como hemos visto, se le hizo jefe del gobierno, honor que no le disputaba ninguno de sus beneméritos compañeros.





CAPITULO III

EL PRESIDENTE SOLDADO

Campaña sobre Pasto

En virtud de acuerdo de la Junta con el Presidente Cayzedo, se resolvió la marcha inmediata del ejército sobre Pasto, bajo las órdenes del comandante Baraya y del mismo Cayzedo, a quien para el efecto se dió el grado de coronel, ejército que salió de Popayán el 22 de Julio y que se componía de una división de 700 hombres y la columna del coronel Díaz, la que hemos visto que había quedado reducida a poco más de ciento. Iban bien armados y llevaban siete piezas de artillería.

Como no se contaba en Popayán con recursos para los gastos de la expedición, puesto que Tacón habìa trasladado a Pasto los fondos existentes en la Casa de Moneda y en la Tesorería de Hacienda, que ascendían a cerca de $500.000 en barras y en oro amonedado, fue necesario hacerse con ellos por medio de donativos de los patriotas. Y así fue siempre. Esta guerra, nuestra guerra magna, se hizo sin dineros y sin armas. Dineros, los de los patriotas, y armas, las del enemigo, para usar una expresión de un caudillo de una de nuestras desgraciadas guerras fratricidas.

La Junta patriótica de Quito restablecida con la llegada del comisionado de la Regencia, había envíado un respetable cuerpo de ejército hacia el norte.

Viéndose Tacón amenazado por el norte y el sur, resolvió dirigirse a Almaguer y Patía para levantar en esos pueblos el ánimo de los partidarios del Rey, no sin haber situado antes tropa suficiente (500 hombres) para defender los pasos y formidables posiciones del Guáitara.

El 15 de Agosto se hallaba cerca de Almaguer con su ejército listo para emprender la marcha, una parte por la cordillera y otra por el valle del Patía, cuando llegaron a su campamento tres noticias que lo desconcerta-

ron a pesar de su natural impavidez. La primera venía del sur y anunciaba el avance sobre Pasto de las tropas quiteñas que comandaba don Pedro Montúfar; la segunda venía de la cordillera a decirle que la fuerza que por esa vía había enviado se retiraba amenazada por tropas de Popayán, y la tercera, comunicada por un jefe que se dirigìa al centro del valle del Patía, le enteró de que se acercaba por allí la fuerza enemiga.

Los patriotas, en efecto, avanzaron por aquel ardoroso valle para oponerse a los amagos de Tacón, hasta establecer su cuartel general en el pueblo de Mercaderes.

Alarmado Tacón reunió a sus oficiales y resolvió, de acuerdo con ellos, retirarse por las márgenes del Patía hasta El Castigo, donde, abatido y enfermo, se embarcó con rumbo a Barbacoas, ciudad realista en aquel tiempo, cuyo Cabildo le llamaba con instancia; pero antes de trasladarse a ella, permaneció algunos días en un lugar denominado El Guadual. Halló expedita la vìa de El Castigo, porque, con espíritu previsivo, la había mandado a custodiar de antemano por algunos oficiales y soldados que obedecían las órdenes del sargento mayor don Nicolás Urigüen.

La columna del coronel Díaz marchó en persecución del ex-Gobernador y batió y dis-

persó los últimos destacamentos realistas que, por esa ruta, habían quedado en el Patía.

A causa de la inclemencia del clima de ese valle insalubre enfermaron muchos de los soldados de la fuerza del comandante Baraya, quien alarmado se dirigió al Vicepresidente Cabal manifestándole la necesidad urgente en que se hallaba de emprender su retirada a Popayán, la que efectuó tan pronto como le llegó la autorización de la Junta, dejando el mando de las fuerzas restantes al Presidente Cayzedo.

Baraya y Cayzedo habìan dirigido un oficio al Cabildo de Pasto, excitándolo al reconocimiento del nuevo gobierno, al que contestaron los ediles de aquella ciudad ofreciendo recibir a los patriotas fraternalmente. En tanto que Montúfar, que venía por el sur con su división de quiteños, no había logrado vencer con cartas y oficios llenos de halagadoras promesas la obstinación de los pastusos.

Ocupación de Pasto

Poco antes del regreso de Baraya llegó al campo de los patriotas la buena nueva de que Montúfar, luégo de atravesar el Guáitara por el paso de Fúnez, había vencido en Guapuzcal a los realistas y ocupado a Pasto, y con ella llegaron las quejas de los pastusos por abu-

sos y violencias cometidos por los quiteños en su ciudad natal; razón por la cual el Presidente Cayzedo se apresuró a marchar con parte de su ejército a aquella población, donde fue muy bien recibido el 24 de Septiembre.

«Halló la ciudad como una plaza que hubiera sido ocupada por enemigos a viva fuerza, fugitivos sus habitantes y ocultos en los bosques y retiros. Dedicóse Cayzedo a consolar a los que habían sufrido y a llamar a sus casas a los fugitivos y escondidos. A todos ofrecía seguridad en sus personas y propiedades, lo que cumpliera religiosamente.» (1)

Por estos medios logró que Pasto, la irreductible Pasto, reconociera el gobierno de Popayán ; pero acontecimientos posteriores probaron la inutilidad de las maneras suaves para gentes tan irascibles, tan locamente fanáticas por España y desprovistas de toda idea de libertad.

Dos caracteres de tan diversa índole, como el del jefe de las fuerzas quiteñas y el del doctor de Cayzedo, no era posible que se avinieran fácilmente. El desacuerdo sobre algunos puntos de gobierno, y más que todo las diferencias suscitadas con motivo de las cuatrocientas trece libras de oro en ba-

(1) José Manuel Restrepo.—Obra citada.

rras, resto de la cantidad que había extraído Tacón de la Casa de Moneda de Popayán y que se habían conservado en Pasto gracias a los esfuerzos de don José Vivanco, Procurador general de aquel Cabildo, contribuyeron a las desavenencias de los dos jefes independientes. Cayzedo las reclamaba como propiedad que eran del gobierno de Popayán. Mas a pesar de la justicia de su reclamo, todos sus esfuerzos fueron vanos. Don Luis Quijano, comisionado de la Junta de Quito, y Montúfar, se negaron a restituir la cantidad que consideraban como buena presa de guerra y que como tal remitieron integramente a su país. Poco después logró el doctor de Cayzedo que Montúfar conviniera en evacuar la ciudad y regresara con su división a Quito, marcha necesaria en esos momentos para la tranquilidad de la comarca y el mejor medio de evitar un conflicto entre los dos ejércitos libertadores.

Cayzedo dió cuenta oportuna a la Junta de su feliz arribo a Pasto y de la manera cordial y halagadora como había sido recibida en aquella ciudad hostil la fuerza independiente. El júbilo fue grande con la llegada de estas noticias que despejaban, en una vasta extensión, el cielo de la Patria y parecían ser el heraldo de la futura prosperidad de una causa en obsequio de la

cual no se habían omitido sacrificios. No se sospechaba entonces que, tras esa hora de calma, había de desencadenarse la más larga y devastadora tormenta.

«En la persuación de que estaba asegurada la existencia de los nuevos gobiernos--habla Restrepo--la Junta de Popayán dio a Cayzedo la importante comisión de ir a Quito a reclamar los cien mil pesos en oro cogidos en Pasto, y la intervención que pretendía atribuirse la Junta de Quito en el régimen y gobierno político del cantón de Pasto; así como a establecer relaciones con la antigua presidencia de Quito. Se juzgaba que Cayzedo por sus talentos, su posición social y ser sobrino del doctor don José Cuero, obispo de Quito, era el hombre más a propósito para aquella misión importante. A pesar de los deseos que tenía Cayzedo de visitar a su tío, por algún tiempo no se atrevió a emprender el viaje, a causa de las hostilidades que hacía Tacón por el camino de Barbacoas que sale a la provincia de los pastos; allí se distinguió el oficial don Eusebio Borrero, batiendo algunos destacamentos realistas que hicieron incursiones hacia la parte de El Guabo. El Cabildo de Barbacoas, presidido por don Fernando Angulo, continuaba siendo acérrimo partidario de la España».

Hemos cedido la palabra a Restrepo, en

lo tocante a los motivos que determinaron la marcha del doctor de Cayzedo a Quito, ya que historiadores que probablemente no dispusieron del acopio de documentos de que aquél para la segunda edición de su *Historia* (1), han formulado contra don Joaquín el cargo de que llamado por su hermano don Manuel José, Provisor del Obispado de Quito, marchó a esa ciudad contra las órdenes de la Junta, con el pretexto de visitar a su tío el obispo Cuero (2)

Continuaremos trascribiendo más adelante las palabras de Restrepo en lo relativo a la importante misión que el gobierno de Popayán confió a los talentos y patriotismo del doctor de Cayzedo. Creemos de esta manera dar una prueba de nuestra imparcialidad y ceñirnos estrictamente a la fidelidad de la historia, ya que Restrepo, autoridad reconocida por todos los colombianos, no ha sido acusado de parcial y con Cayzedo no lo unían otros vínculos que los de un amor entrañable a la libertad.

En apoyo de las palabras de Restrepo vienen las de don Ramón Garcés, compañero en Pasto del doctor de Cayzedo y como tal

---

(1) Documentos coleccionados por don Fernando de Cayzedo y Camacho, que hemos tenido a la vista.

(2) El doctor Restrepo incurrió, en la primera edición de su obra, en el error de los historiadores aludidos.

testigo presencial de los hechos, quien en carta a don Fernando de Cayzedo y Camacho, que conocemos autógrafa, dice: «La Junta de Popayán dispuso que siguiese (el doctor de Cayzedo) a Quito a reclamar los atentados cometidos por su ejército (el de Quito) en la invasión que había efectuado sobre Pasto. Repugnó su separación de esta ciudad porque aun habiendo quedado unos pocos cabecillas que sostenían el gobierno español, su presencia era necesaria para aniquilarlos del todo, pero como insistiera la Junta en su determinación tuvo que obedecer y seguir. Yo mismo le oí de su boca manifestar lo peligrosa que era su ausencia, y los hechos por desgracia vinieron a confirmar sus temores».

Pastusos y patianos

Desde la llegada de las tropas de la Junta reinó en Pasto, durante algún tiempo, una tranquilidad que parecía prometer paz estable. Mas la serenidad del cielo empezó bien pronto a hacerse sombría: lo que parecía tranquilidad no fue sino una tregua que se dieron los infatigables partidarios de Tacón, que tan presto como tuvieron noticia de la marcha de la fuerza de Baraya, a quien llamó Nariño de Santa Fe, principiaron a moverse en Patía y en Pasto con ese gesto de declarada hostilidad que los distinguió de sus

hermanos del norte y que tan mal cuadraba a los hijos de la América irredenta.

El pueblo de Pasto que, como es sabido, llevó siempre su ahesión al Rey hasta el fanatismo, era un pueblo sobrio, valiente y firme como ninguno en sus opiniones. Hombres apasionados y de mala fe habían explotado mañosamente su credulidad y su ignorancia hasta lograr que con la religión confundiera la forma de gobierno, que identificara la causa realista con la de la Iglesia y condenara como impío todo acto que tendiera a sacudir las ataduras del despotismo de los tenientes de gobierno hispano. De idénticas ideas participaban los habitantes del valle del Patía.

En aquel ardiente valle cuyo sol caldea la sangre y parece encender, en quienes viven bajo el fuego reverberante de sus rayos vigorosos, el ardor bélico de que hicieron entonces sus habitantes tan pernicioso alarde, se reunieron en cuadrilla malhechora un buen número de bandoleros, que encabezaba el negro Juan José Caicedo, para buscar así el merodeo a favor de la revuelta. De esa cuadrilla salieron los más empecinados y feroces soldados que formaron por ese tiempo, en la comarca comprendida entre El Tambo y la ciudad de Pasto, las huestes que, en persecución de un ideal extraño a los america-

nos, pretendían perpetuar en su territorio la opresión de los gamonales iberos, hacer triunfar lo que ellos llamaban los derechos de España, la causa de Dios, y en nombre de esos derechos y en el de esa causa asesinaron a golpes de hacha a cuatro comerciantes quiteños indefensos que, conduciendo ochenta mil pesos en onzas de oro, habían salido de Pasto con dirección a Cartagena, y ultimaron cobardemente, el 24 de Diciembre, al capitán Juan Saavedra y a los compañeros de éste, a quienes lograron sorprender, en viaje a El Trapiche, hoy Bolívar, entre los ríos Guachicono y San Jorge.

Es de lamentarse que en estos crímenes que asumen los caracteres de la más cobarde alevosía, hubiera sido coactor un dominicano, fray Andrés Sarmiento, fugado poco antes de su convento de Popayán, donde, por disposición del nuevo gobierno, se hallaba arrestado. Conducta inexplicable y digna de eterna reprobación. La divina doctrina del Salvador se asienta toda sobre el amor: amor a Dios, al prójimo y amor y respeto a nosotros mismos; y el mayor pecado que puede cometer un ministro de quien fue todo caridad, todo dulzura y nos dejó en dos maderos, puestos en forma de cruz, el más alto símbolo del único sentimiento que puede redimirnos del dolor a que fue condenado el hombre en la puerta del Paraíso, es el de fomentar el odio, el de mancillar la san-

tidad de su ministerio con la sangre del hermano inocente, y más si éste busca entre los peligros y en lucha franca y leal lo que los humanos no han negado a las aves y a las fieras y que sin embargo se arrebatan unos a otros.

Un suceso que tuvo lugar al mismo tiempo que estos actos de salvajéz y vandaje envalentonó a los patianos y dio origen a posteriores males causados por los habitantes de los pueblos que demoran hacia el sur de Popayán. La Junta había enviado una columna de ochenta infantes y veinte soldados de caballería, bajo las órdenes del capitán Mariano Escobar, a proteger a los patriotas, y el mismo día en que se sacrificaba a Saavedra fue sorprendido aquél en El Guabito, cerca de la cuchilla de El Tambo, donde acababa de establecer su campamento. Los capitanes Escobar y Materón y los tenientes Ordóñez y Concha, lo mismo que el capitán Javier Valencia, que se hallaba en el pueblo de El Trapiche, lograron escapar, pero los soldados fueron apresados y las armas quedaron en poder del enemigo.

Para finalizar de manera desventurada el año de 1811 los taconistas de la ciudad fueron a engrosar las filas patianas a causa, según Arroyo, de un decreto de la Junta de Popayán, por el cual se condenaba a casti-

gos severos y aun a la confiscación y a la muerte a los que hubieran seguido el partido de Tacón o fuesen adictos a él. Disentimos de la opinión del respetable historiador payanés. La guerra que es la más áspera manifestación de la violencia y de la fuerza, no se hace por medios suaves que el enemigo interpreta casi siempre como debilidad y falta de fe de los sostenedores de una idea; contra la fuerza no hay otro argumento que la demostración de fuerza; todo lo demás se traduce como contemporización o temor y ya sabemos el resultado que dan éstos en la guerra.

Actitud enérgica de Cayzedo

El Presidente Cayzedo convencido de la ineficacia del tratamiento generoso y dulce, usado por él hasta entonces con los reaccionarios espíritus de gentes que sentían, como un peso insoportable, la nostalgia del yugo, dictó también, por aquel tiempo, un enérgico decreto que mandó a fijar en los lugares públicos acostumbrados, por el cual condenaba a penas severas a los eclesiásticos o seculares que hicieran circular noticias falsas para mantener el ardor bélico en el pueblo contra los partidarios de la independencia y a los que ocultasen armas del Rey o hiciesen propaganda a su partido.

«El gobierno ha estado hasta ahora, de-

cía el decreto, firmemente persuadido de la inocencia de este pueblo virtuoso, que ha escuchado como a oráculos las voces de unos eclesiásticos fanáticos y las de algunos seculares ambiciosos, que a la sombra de un tirano y del gobierno más déspota y monstruoso, querían conservarse en su exaltación y mantener el predominio más criminal en perjuicio del mismo pueblo inocente que, acostumbrado a esas cadenas ignominiosas, no conoce su degradación y envilecimiento y la infamia con que se le usurpa su libertad, manejándolo como si fuese patrimonio o heredad de los ricos y poderosos. Por eso este mismo pueblo, si quiere ser justo, habrá de confesar y publicar la generosidad, la dulzura y la beneficencia con que se le ha tratado creyendo que el hombre ilustrado por la razón no necesita tener a la vista las cárceles, potros y suplicios para conocer el bien que les ofrece una nueva constitución adoptada por la mayor parte del Reino, por ciudadanos sabios, hombres literatos, prelados virtuosos y eclesiásticos recomendables, instruídos en la sublime verdad del Evangelio que pisan y profanan los fánaticos y adocenados que, sin libros, sin fuentes puras en que beber aguas saludables, envenenan la misma doctrina del Salvador del mundo. Pero, observando que el hábito de la antigua esclavitud

no deja en lo general escuchar las voces de la razón ilustrada sino el ruido de las prisiones y la espantosa presencia del suplicio, es preciso, a pesar de los sentimientos de humanidad que caracterizan al nuevo gobierno, anunciar a este pueblo que pasaron los días de indulgencia y misericordia......» (1)

———

(1) Todo el decreto podrá leerse al final de estas páginas, en el lugar destinado a los documentos.





CAPITULO IV

MISION A QUITO

Inexperiencias de la época

En Enero del año siguiente resolvió definitivamente emprender su marcha a Quito el Presidente Cayzedo, acompañado por el capitán Borrero y el cuerpo de ejército que comandaba éste. No dejó guarnición en Pasto, tanto porque creía, engañado por las falaces demostraciones de los realistas, haber ganado al fin al partido de la libertad el ánimo de los pastusos, como porque el resto del ejército estaba con don Angel María Varela, cerrando, en El Guabo, la salida de Barbacoas, donde se hallaba Tacón.

A las instancias de don José Vivanco, quien opinaba que debía quedar parte de la tropa custodiando la población, contestó don Joaquín que al dejar fuerza en Pasto lo acertado sería dejarla toda, pero que como no era posible abandonar la posición de El Guabo, por donde amenazaba Tacón, había resuelto, confiado en la actitud de los pastusos, que erradamente creía regenerados, no dejar guarnición en la ciudad, a la que no veía asomar el enemigo por ningún otro lado.

Sin duda fue ésta una imprevisión, explicable, por otra parte, si se tiene cuenta la inexperiencia de la época. Ya hemos dicho que es necesario, al juzgar hechos cumplidos, estudiar las circunstancias que a ellos contribuyeron y el medio y el tiempo en que se desarrollaron. Muchos errores cometidos en aquellos días memorables culpa fueron del tiempo y no de los hombres, que, con el más laudable desinterés, con el más acrisolado patriotismo lo ofrendaron todo en aras de la santa causa que defendían. Además, era difícil, en los albores de la guerra, apreciar la verdadera opinión de los pueblos y el grado de prestigio de que gozaban las nuevas ideas. Sabemos cuánto tarda en infiltrarse en las masas todo pensamiento elevado hasta producir en ellas el entusiasmo y la convicción

necesarios para la lucha e indespensables para el triunfo.

Victoria en Iscuandé

Tacón, que había recibido algunos refuerzos de Guayaquil y ocupaba con sus fuerzas a Barbacoas y a Tumaco, amenazó a Iscuandé el 28 de Enero con la pretensión de invadir a Buenaventura y por allí avanzar sobre Popayán. Pero Iscuandé estaba guardado por un puñado de valientes que había reunido don Manuel Olaya, de acuerdo con la Junta, en Popayán y en Cali, y que habían sido confiados a la pericia y valor del capitán don José Ignacio Rodríguez. Con ser considerablemente inferiores en número a las tropas de Tacón, éste halló con sus doscientos hombres, su lancha cañonera, su cañón remitido por el Virrey desde Lima y sus dos goletas, una oposición formidable en esos soldados que, divididos por su jefe, disparaban, unos a corta distancia, desde los manglares de la orilla, a tiempo que Rodríguez, con otros, hacía fuego en pequeñas canoas en el rìo. Los realistas no pudieron resistir el terrible empuje de ese puñado heroico y trataron de escapar, pero cuando lo pretendieron, ya desgraciadamente para ellos, no era tiempo y sólo lo lograron Tacón y don Manuel Silvestre Valverde, El desastre fue completo: la

escuadrilla, las armas, los pertrechos y la tropa quedaron en poder de los patriotas. Rodríguez ocupó en seguida del triunfo a Tumaco, y Olaya batió y sujetó luégo las cuadrillas de esclavos de las minas de Micay y el Raposo que había insurreccionado Tacón, quien marchó a Lima para nunca más volver al país.

En este triunfo culminó por aquellos dìas oscuros el resultado del esfuerzo de nuestros libertadores. Èl despejó la costa en toda la extensión de la Provincia, y determinó la marcha definitiva del jefe más prestigioso e inteligente con que contaban los enemigos de la revolución en el sur del Virreinato.

Derrota realista en Popayán

Mas cuando se batía a los realistas de la costa los patianos engrosaban sus filas hasta reunir en El Tambo mil quinientos hombres bajo el mando inmediato de don Manuel Antonio Tenorio, Alférez Real y Regidor del Cabildo de Popayán, y de los militares Juan José Cayzedo, Joaquìn de Paz, Casimiro Casanova, Vicente Parra, Silvestre López y el español don Manuel Serralde. Tenorio le intimó rendición a Popayán el 22 de Abril, y no habiendo obtenido respuesta, avanzó hasta acampar con su tropa, el 25 del mismo mes,

en las colinas del Ejido, a pocas cuadras de la ciudad, que fue atacada en las primeras horas de la tarde del día siguiente.

Hé aquí como narra don Santiago Arroyo aquel ataque:

«Cerca de las dos de la tarde ocuparon (los realistas) los barrios y trataron de apoderararse de la plaza principal en donde estaban fortificados los patriotas, con trescientos hombres de la guarnición, al mando del comandante don Josè Marìa Cabal, y dos compañías de las personas notables y milicias del pueblo que capitaneaban don Nicolás Larraondo y don Antonio Arboleda. Dos culebrinas y cuatro cañones más se apostaron con dirección a las calles principales en el pretil de la catedral; los enemigos desfilaban por las bocacalles, acercándose a la plaza, pero aunque el fuego era vivo y continuo no se dirigía sino a la casualidad a los que de carrera pasaban de una a otra calle. Asì sólo murió Serralde en la plazuela de Santo Domingo (1). Algunos vecinos se hicieron fuertes en el Colegio Seminario con escopetas: allí se halló el doctor Félix Restrepo haciendo uso de su arma de fuego con la serenidad que le es propia. Los patianos no tenían otras armas que las que habìan tomado

(1) Serralde fue muerto por el asistente de Cabal.

a los patriotas, y los más venían con sólo lanzas» (1).

Por la noche hicieron una nueva intentona, pero fueron rechazados por el comandante Cabal.

Con habilidad habían cortado la retirada a los independientes y héchose dueños de las posiciones de Chune y del puente de Cauca.

Un joven de York, Estado de Virginia, en los Estados Unidos, había llegado en esos días a Popayán, expulsado de Cundinamarca por temor de que fuera espía de los realistas. Ese joven llevaba en el pecho, como un diamante de inapreciable valor, un grande amor a la libertad, al que servía de acicate una justa aspiración de renombre adquirido en buena lid, de gloria legìtimamente conquistada Alejandro Macaulay, a quien los pueblos que formaban la antigua Provincia de Popayán deben un monumento. Macaulay como hombre inteligente y sagaz se dio cuenta de lo difícil de la situación y pensando que podía prestar un contingente oportuno a la causa de la libertad, que no reconoce fronteras ni distingue pueblos, ofreció en esas horas de angustia sus servicios a Cabal, y propuso a la Junta un plan de ataque para la mañana siguien-

(1) Santiágo Arroyo.—*Apuntes Históricos.*

te. Aceptado el proyecto Cabal y Macaulay se unieron para la dirección del combate; acometieron a los realistas, al rayar el alba, con los cuatrocientos soldados de que disponían y obraron con tal eficacia que el enemigo, sorprendido por el ataque, fue completamente derrotado en menos de dos horas, pues a las siete de la mañana entraban triunfantes a la ciudad los jefes patriotas. La fuerza realista que ocupaba el puente de Cauca fue batida pocos momentos después por el comandante Macaulay. Las pérdidas de los realistas ascendieron a treinta muertos y noventa y tres prisioneros.

Perdidas las esperanzas de ocupar a Popayán tornaron los patianos sus miradas a Pasto y, con el próposito de volver esa ciudad la corona de España, se reorganizaron rápidamente en El Tambo y emprendieron su marcha tres días después del desastre de La Ladera.

Expedición de Cabal y Macaulay

El mismo día que los patianos volvían caras hacia Pasto (29 de Abril) salió de Popayán una expedición de seiscientos hombres, entre fusileros y lanceros, al mando de los comandantes Cabal y Macaulay, la que habría obrado eficazmente y evitado los funestos acontecimientos que vinieron luégo si, en

el cumplimiento de una orden de la Junta, no hubiera retardado diez días en El Tambo su marcha para la ejecución del cura de Mercaderes don Josè María Morcillo, a quien se hacían gravísimos cargos de participación en los delitos cometidos por los patianos. La gravedad y transcendencia de la demora no alcanzó a preverse entonces. Estos diez días de tardanza habían de costar a un precio altísimo a la causa de la libertad americana. Los minutos y las horas suelen tener a veces un valor incalculable. Ellos marchan impasibles hacia la eternidad, sin detenerse a rectificar los desaciertos de los hombres.

Vuelta de Cayzedo a Pasto

Hemos dicho ya que tan pronto como los realistas de Pasto tuvieron noticia de la marcha de Baraya a Santa Fe principiaron a prepararse a nuevas hostilidades, las que hicieron el 20 de Enero de 1812 su primera manifestación pública con motivo de haber tratado duramente los oficiales republicanos a un individuo del pueblo que pretendió, con un disfraz de mal gusto, ridiculizar sus uniformes en unas fiestas populares. El tumulto fue grande y amenazaba tomar graves proporciones, pero se conjuró oportunamente por los patriotas de Pasto que, a la voz de don José Vivanco, consiguieron por medios

diplómaticos, serenar la exaltación de los ánimos.

Vivanco, que había venido pulsando la situación con la pericia de quien sondea terreno conocido, se alarmó con esta manifestación que venía a ser como la primera intentona de escape de una pasión largo tiempo contenida y, sin pérdida de tiempo, participó a Cayzedo sus temores y despachó a Varela un expreso para que, con su fuerza que constaba de doscientos hombres, viniera a guardar la ciudad amenazada. Mas no contento con estas medidas marchó inmediatamente a Túquerres y reunió en la población y sus contornos trescientos hombres, cuya organización y mando se confió a los oficiales Gaspar Palacios, José María Erazo y D. T. Benavides, que fueron a reforzar a los que, con Varela, defendían el paso del Juanambú para evitar la unión de pastusos y patianos. Es preciso dejar constancia de que los gastos para la reunión y manutención de esta tropa fueron hechos con el más patriótico desinterés por el señor Vivanco. He aquí confirmada una vez más nuestra aseveración de que para llenar las necesidades de la guerra se contaba con la hacienda particular de los patriotas. Un pueblo que no ahorra sacrificios por obtener su libertad y cuyos miembros ponen tan generosamente al servicio de su

patria vidas y haciendas, es un pueblo invencible. Días más de padecimientos y martirios, pero la hora redentora había de llegar, en que se pasearan por todos nuestros valles y montañas los tercios libertadores gloriosamente victoriosos.

Ofrecimos atrás ceder la palabra al historiador Restrepo al volver a tratar de la misión confiada por la Junta al doctor de Cayzedo. Oigase, pues, al respetable historiador: «El día que el Presidente Cayzedo recibió estos avisos desagradables (los que le comunicó Vivanco) aun no había conseguido arreglar los negocios que le encomendara la Junta. Era el principal la reclamación de las cuatrocientas trece libras de oro correspondientes a la Casa de Moneda de Popayán. El congreso quiteño convocó, para decidir esta cuestión, una especie de asamblea de notables, compuesta de las principales autoridades de Quito, así como de padres de familia. Cayzedo era elocuente, y pronunció un discurso que fue admirado por todos los oyentes, manifestando la justicia con que la Junta de Popayán reclamaba aquellos intereses, y que además la política exigía que los nuevos gobiernos procedieran de acuerdo para que su unión los salvara de caer otra vez bajo el yugo español. Mas de nada aprovechó la hermosa peroración de

Cayzedo. La asamblea determinó que no se devolviera aquel oro, declarando ser buena presa los cien mil pesos de su valor, y los perdió la provincia de Popayán».

Aun a pesar de la notoria injusticia conque procedía el gobierno en el asunto que había llevado al doctor de Cayzedo a Quito, éste no esquivó cumplir una comisión del congreso que tenìa por objeto poner en armonìa a los dos partidos en que estaban divididos los independientes de aquella ciudad.

«Tales eran los negocios—sigue diciendo Restrepo—que llamaban la atencion del Presidente Cayzedo en Quito. Él prolongó su residencia en esta ciudad para continuar sus reclamaciones sobre los intereses de la provincia de Popayán. Empero nada pudo conseguir hasta el fin de Abril. Entonces recibió noticias harto desagradables de Patía, que se hallaba en completa insurrección, y supo que había fuertes indicios de que se meditaba una revolución en Pasto. Alarmado con estas nuevas se puso inmediatamente en camino, y llegó a Pasto el 13 de Mayo».





CAPITULO V

ULTIMOS HECHOS

Capitulación de Cayzedo

Cayzedo debió de encontrar la ciudad muy alarmada y probablemente temió algún ataque, pues una de las primeras providencias que dictó a su llegada fue la de hacer regresar a la población las fuerzas que cerraban el paso de Juanambú, lo que ocasionó el avance de los patianos que, no teniendo ya el muro de hierro que les oponían los fusiles de los patriotas, pasaron el río y aparecieron el 20 de Mayo frente a la población en el cerro de Aranda, desde donde se divisa la hoy

próspera capital del Departamento de Nariño en todo el esplendor de su hermosura, dominando el paisaje que, a las inefables caricias de un sol tibio y riente, se desenvuelve a la manera de un enorme tablero de ajedrez cuyos cuadros fueran de oro y esmeralda por el colorido de los trigales maduros y la verdura de los huertos, entre los cuales se destacan, como blancos miradores, las torres de los pueblos y aldeas que circundan la ciudad.

El número de soldados patianos no pasaba de doscientos, armados con pocos fusiles y un obús sin cureña. La noche del mismo día salieron de la población, con ánimo de combatirlos, los capitanes Borrero y Varela, pero hubieron de regresar desanimados por la inclemencia del tiempo y la impropicia oscuridad de la noche.

Al dìa siguiente engrosaron las filas patianas con el arribo de gran número de pastusos que dejaron el calor y tranquilidad de sus hogares para ir a militar en compañía y bajo las órdenes de los asesinos de Saavedra. Les llevaron armas y municiones que guardaban en casas particulares y en un convento de monjas. Con estos refuerzos cobraron ánimo y, rodeando la ciudad, atacaron a los patriotas que no pasaban de quinientos. Los realistas de Pasto, engañados por los patianos que les

hicieron creer que venían victoriosos de Popayán, peleaban con ardor atrincherados en las casas desde donde caía una incesante lluvia de fuego sobre los patriotas.

Los momentos eran angustiosos para Cayzedo y sus compañeros. Luchaban con una población hostil y valerosa. Hallándose en tal estado las cosas se presentó con bandera blanca el eclesiástico don Ramón Muñoz, encargado de proponerles capitulación en nombre de los patianos y pastusos, los que ofrecìan a los independientes pasaportes para Quito o Popayán, mediante la entrega de las armas. El Presidente Cayzedo reunió un consejo de oficiales para resolver si debía aceptarse o nó la propuesta. Don José Vivanco y los capitanes Borrero y Varela se opusieron abiertamente a que se capitulara, dando como principal motivo el que jefes como Joaquín de Paz y Juan José Caicedo, cuyos crímenes eran bien conocidos, no cumplirían sus promesas al ver desarmados a sus adversarios. Mas la mayoría de los oficiales optó por la capitulación, en el convencimiento de que era imposible luchar con una población enemiga.

En cumplimiento de lo resuelto, se efectuó la entrega a pesar de la repugnancia de los soldados que ascendían a cuatrocientos treinta y seis, armados de fusiles. Se salvó sólo, con los veinticinco hombres de su mando,

don Ramón Garcés, quien logró escapar hacia Quito.

Ha sido atribuída a debilidad del jefe de las fuerzas libertadoras esta capitulación, necesaria por cuanto que por doquiera amenazaban a los heroicos luchadores que comandaba Cayzedo, enemigos para quienes no había armas vedadas ni consideraciones ante las que pudieran haber detenido el carro de tropelías y maldades que arrojaban a un inmensurable abismo a estos pueblos, a los que algún día, tras cruentos sacrificios de sus hermanos del norte y del sur, había de llegar la sombra acariciadora de la libertad.

Enemigos en Pasto, enemigos en toda la extensión que baña el Patía, enemigos aun en las mismas ciudades revolucionarias, apenas si Túquerres les había suministrado algún refuerzo. Agréguese a todas estas dificultades la falta de pericia militar en aquel tiempo y se tendrá que a Cayzedo no quedaba otro recurso que consultar, en esos angustiosos momentos, la opinión de sus subalternos. La mayoría de ellos optó por la capitulación y él acató respetuoso la opinión de la mayorìa.

Tan pronto como los feroces realistas que comandaban los asesinos del Patìa e inspiraba don Tomás Santacruz, vieron sin armas a

sus nobles enemigos se apresuraron a apresarlos violando las estipulaciones de la capitulación. Al día siguiente remacharon grillos al doctor de Cayzedo y a los oficiales y los incomunicaron entre la oscuridad de inmundos calabozos. Así correspondían estos bárbaros el generoso tratamiento que habían recibido de quienes, a despecho de todo, querìan sacarlos de su condición de parias y hacerlos ciudadanos de un país libre.

Don José Vivanco, compañero de prisión del doctor de Cayzedo, dice en un documento inédito : « En la misma casa en que estábamos reunidos, se nos puso una guardia de cincuenta hombres y al día siguiente se nos remacharon grillos y nos separaron en distintos calabozos con centinelas de vista, manteniéndonos así como dos meses, hasta el 26 de Julio de 1812, sufriendo cuanto puede imaginarse de una gente sin principios, semibárbara que dejaron morir de hambre a muchos prisioneros y vendieron a otros como a esclavos para que fuesen a trabajar a varios fundos. No es fácil describir los sufrimientos de los infelices prisioneros, a los que visitaban los comandantes patianos casi todas las noches para examinar las prisiones y registrar lo más recóndito, con el pretexto de ver si tenìan armas ».

Retirada de Cabal

Tras diez días de retardo en El Tambo, por las razones que atrás dejamos apuntadas, siguió la fuerza de Cabal camino de Pasto, luchando con los inconvenientes de la marcha por un pais enemigo, hasta llegar el 26 de Mayo a la montaña de Meneses, distante tres leguas de aquella ciudad. Desgraciadamente llegó cinco días después de la capitulación a recoger las noticias del desastre sufrido y de la prisión de Cayzedo y sus compañeros. Cabal reunió entonces a sus oficiales para resolver la actitud que debía asumir el ejército, y acordó con ellos emprender inmediatamente la retirada a Popayán. Los realistas le persiguieron hasta darle alcance en la orilla del Juanambú, cuyo caudal había crecido considerablemente a consecuencia de las lluvias. Nace este río en las címas del Aponte, que se levantan entre la Provincia de Pasto y el extenso territorio del Caquetá, y que alcanzan a una altura de 3.700 metros, y se lanza hacia el oeste por oquedades profundas y entre espantosos precipicios, sin que pueda decirse que modifica de modo sensible el ímpetu de su corriente hasta que tributa sus aguas al Patía, abajo de la desembocadura del Mayo. El paso del Boquerón, acaso el de menos difícil acceso en la época a que

venimos refiriéndonos, presenta un prolongado desfiladero, de fácil defensa por un reducido número de hombres aun contra ejércitos formidables. Las rocas parecen cortadas a tajos de cìclopes y fingen a la imaginación, con la regularidad de sus grandes hacinamientos, los paredones en ruinas de inmensos edificios. Cabal hizo tender con gran trabajo una tarabita para el paso de los soldados, que invirtieron día y medio en ganar la opuesta orilla, día y medio de lucha reñida con los enemigos que disparaban sin cesar sobre ellos. Sin embargo lograron forzar el paso y seguir su marcha a Popayán, batiendo guerrillas que les salían al camino, no sin haber dejado marcada la sangrienta jornada del Juanambú con la muerte de treinta y siete soldados, que cayeron bajo el fuego certero de los realistas atrincherados en la eminencia de las rocas, o aplastados por las piedras que éstos hacían rodar sobre ellos desde la altura.

La nueva expedición al mando de Macaulay

Al llegar a Popayán la infausta noticia del desastre de Pasto se procedió a la organización de una nueva expedición que obrara activa y enérgicamente sobre aquella ciudad, a la que en oficio de 4 de Julio, dirigido al Cabildo, calificaba de «infame y criminal» la Junta de Popayán. En la misma comunicación

se amenazaba a Pasto con la destrucción de la ciudad si no eran puestos inmediatamente en libertad el Presidente Cayzedo y sus oficiales y soldados con las armas que les habían sido tomadas en la entrega de Mayo. (1) Para reemplazar al doctor de Cayzedo en la Presidencia de la Junta, se nombró al no menos distinguido patricio bugueño don José María Cabal, quien, como hemos visto, había desempeñado un papel muy importante en la revolución. La nueva expedición que constaba de cuatrocientos hombres o poco más, salió de Popayán en los primeros días de Julio, bajo las órdenes del coronel Macaulay. La oficialidad de esta expedición estaba formada por jóvenes de lo más granado de Popayán y de las principales ciudades vallecaucanas. Allí iban Pedro Murgueitio, Juan Ignacio Ibarra, José María Quijano, Pedro Pablo Cabal, Javier Valencia, Juan Doncel y otros.

Sin gran pérdida de vidas se logró vencer el paso del Juanambú, donde estaba apostado, sobre las grandes murallas naturales del río, el enemigo, que hay quien afirme que pasaba de mil hombres, al mando del comandante Juan María Villota. En esta acción se distin-

(1) *Documentos históricos de los hechos ocurridos en Pasto en la guerra de la Independencia.*—Publicación hecha en Pasto en 1912.

guieron por su arrojo don José Marìa Quijano, don Pedro Murgueitio, don Juan Doncel y don Pedro Pablo Cabal. Un incidente feliz salvó a los patriotas. El caballo del comandante Villota, herido por una bala, arrojó al jinete en una zanja. Las tropas creyeron muerto a su jefe, y desampararon el campo retirándose a Buesaco. Y Macaulay pudo continuar su marcha, sin otro incidente de significación que el de la ocupación a viva fuerza del campo de Buesaco, hasta llegar al Ejido de Pasto. (1)

---

(1) Los pastusos relatan así el encuentro del Juanambú : « Nos hallábamos con poquísimo pertrecho, pero sin embargo marcharon hasta los paisanos y los indios a contener al enemigo. Este vino formidable y con una tropa valiente. Nos acometieron repetidamente en una noche y dos días, pero siempre logrando rechazarlos, habiendo acaecido la gloriosa acción que don Juan Marìa Villota, por sí solo, tirando del sable, matò a ocho, y el prodigio de que enviando contra él, que estaba sòlo con dos hombres, una División de cosa de ciento, en dìa sereno, se ensoberbeciò tanto el Juanambù que arrebató a algunos de los enemigos y no pudieron pasar los demás. A nosotros nos mataron como seis u ocho perdiendo ellos más de cuarenta. Pero faltando enteramente la pólvora y balas fue necesario que los nuestros se retirasen a la ciudad». (Relación detallada de los hechos de la guerra ocurridos en Pasto, hasta el 8 de Enero de 1813, remitida por el Cabildo de aquella ciudad a don Benito Pérez, quien a la sazón se hallaba en Panamá, nombrado por la Regencia Virrey de Santa Fe).

Dejamos dicho que los habitantes de esta ciudad eran obstinados y valientes. « En ese país—apunta don Juan Montalvo al hablar del sur de Colombia—vive un pueblo que por la rareza de su carácter, por sus virtudes y sus defectos se ha vuelto notable para sus vecinos : este es Pasto, nombrado ya como singular en la historia de Colombia. Si algún pueblo en Sur América pudiera recordarnos a la antigua Esparta, éste sería, sin duda : rasgos hay en sus costumbres, su complexión, que en verdad nos recuerdan a Lacedemonia. Tan firmes en sus opiniones, tan leales a su partido, que aun hay en Pasto ancianos que en la menor ocasión salen a la plaza, echan el sombrero al aire y gritan : ¡ Viva el Rey! ¡ Viva nuestro muy amado Fernando!» Por esto Macaulay, a quien no pasaba inadvertida la psicología de ese pueblo singular, la personalidad moral de esos fieros luchadores de la monarquía y que poseía el dato aproximado del número de sus soldados, no quiso comprometer combate, sino que, en persecución de un avenimiento que mejorara las condiciones en que se hallaban los patriotas, entabló negociaciones no sin haberse cruzado antes con el Cabildo de Pasto enérgicas comunicaciones en que exigía la libertad de los presos y la entrega de las armas y pertrechos. Para el acuerdo de las bases del trata-

do le fueron enviados de la ciudad varios eclesiásticos encabezados por el presbítero don Mariano Urrutia y acompañados por el doctor de Cayzedo, a quien para esta misión se sacó de la cárcel. El arreglo se llevó a efecto el 26 de Julio en los siguientes términos: los pastusos pondrían en libertad a los prisioneros, los que podrían incorporarse en las tropas de Popayán y éstas dejarían libre el territorio de los pastos volviendo a su punto de partida. Las partes contratantes se comprometían a respetar el comercio entre las dos ciudades.

En virtud del convenio los pastusos abrieron las puertas de las prisiones, donde se consumían, cercados por todos los sufrimientos y necesidades, trescientos sesenta patriotas. Habían muerto ya cuarenta, unos de hambre, otros de peste, y todos agobiados por el yugo insoportable de sus inmisericordes carceleros.

Durante los ocho días subsiguientes al tratado permaneció Macaulay en su campamento del Ejido; luégo se retiró a Chacapamba, lugar que dista cinco leguas de Pasto, en el camino que conduce a Popayán. Sin duda que el intrépido jefe patriota aguardaba la respuesta de la Junta sobre el tratado, pues éste para su validez requería, de acuerdo con lo estipulado en uno de sus artìculos, la

aprobación del nuevo gobierno. « En aquellos días se propuso a Cayzedo por varios de sus amigos, que regresara a Popayán con una escolta, pero dijo que no abandonaba a sus compañeros de armas, cuya suerte quería seguir» (1).

El general Borrero afirma que Macaulay se había propuesto dos objetos al entrar en negocíaciones con los pastusos: el de salvar a Cayzedo y a los oficiales y soldados prisioneros, y el de ganar tiempo para poder comunicarse con una expedición que había salido de Quito (2). Mandaba esta expedición don Joaquìn Sánchez « patriota distinguido por su entusiasmo, aunque sin práctica en la guerra». Macaulay confiaba en que pronto habría de acercarse esa fuerza al Guáitara. Así se verían obligados a dividirse los pastusos y él podría obrar en combinación con Sánchez para sujetar a la ciudad rebelde. Mas èste que se había situado con sus quinientos hombres de caballería y sus cien infantes, en las llanuras de Cumbal, no pudo ejecutar el movimiento para el cual esperaba un refuerzo de armas y soldados, pedido a Barbacoas, refuerzo que no llegó nunca.

---

(1) Restrepo.—Obra citada.

(2) Eusebio Borrero.--*Artículo biográfico* de Joaquín de Cayzedo y Cuero, y publicado en el número 10 de *La Opinión* de Cali en 1849.

Traición de Catambuco

El 11 de Agosto volvió Macaulay sobre Pasto y, ocupando de nuevo su abandonada posición del Ejido, intimó desde allí rendición a los pastusos, amenazándolos con la toma de la ciudad a viva fuerza y haciéndolos responsables de las consecuencias que traería la ocupación en esa forma, si no se rendían. Los pastusos firmes y valerosos, como hemos visto, no se intimidaron con esta nueva actitud de Macaulay, antes bien se reorganizaron e hicieron preparativos para la defensa, y entre tanto, para ganar tiempo, reclamaron el cumplimiento del pacto celebrado pocos días antes. Macaulay reacciona entonces, comprende que es una acción temeraria la que va a acometer con el ataque con un pequeño cuerpo de ejército a una ciudad enemiga casi en la totalidad de sus habitantes y resuelve marchar furtivamente y pasar el Guáitara para reunirse con la fuerza quiteña que suponía acampada en la margen opuesta de ese rìo. En desarrollo de su nuevo plan emprende la marcha el 12 de Agosto por la noche y sigue el camino que pasa por el pueblo de Chapal. Los indios habitantes del pueblo descubren el movimiento y lo comunican sin pérdida de tiempo a los pastusos que se aprestan rápidamente para el combate, el que se traba poco an-

tes de amanecer en Catambuco, una de las pequeñas poblaciones que circundan la ciudad. Los patriotas resisten heroicamente situados en una eminencia del terreno y atrincherados en los muros de dos casas que los defienden de los fieros ataques del enemigo, hasta las diez de la mañana del 13, hora en que, fatigados por un rudo y largo batallar, envían los pastusos al campo de los libertadores a dos de sus jefes, don Juan María Villota y don Estanislao Merchancano, en calidad de parlamentarios para acordar una suspensión de hostilidades. A esa hora ya habían perdido los pastusos, por muerte, más de veinte combatientes.

Se ha dicho que don Joaquín de Cayzedo entró en arreglos con los parlamentarios contra el voto de Macaulay, quien optaba por la continuación del combate. Hallamos dudoso el cargo, puesto que era Macaulay y no Cayzedo el jefe de la fuerza. Pero si en el armisticio que se celebró el 13 de Agosto intervino el eximio patricio caleño y si su intervención fue, como se ha dicho, la que determinó ese armisticio, se puede garantizar que a él sólo le preocupó en aquel momento lo suerte de la Patria y la de sus compañeros de armas. Pensó, sin duda, en la imposibilidad del triunfo y en la inutilidad del sacrificio de los bravos luchadores de la liber-

tad que caìan, como espigas segadas por la hoz, bajo el fuego cerrado de los realistas, y estimó conveniente la retirada mientras era posible reorganizar el ejército y armar a los soldados que habían sido devueltos a su campamento tras las penalidades de la larga prisión en Pasto, y que carecían de armas. Confirma esta aserción el concepto de don Santiago Arroyo, quien, al referir la acción de Catambuco, dice en sus *Apuntes Históricos* : « El cansancio, el hambre de la tropa y las muchas muertes en la refriega, todo obligó a la suspensión de las hostilidades, abrazándose recìprocamente los soldados, ya por la tarde del día 13 de Agosto ».

El convenio se hizo sin otra formalidad que la de la suspensión de las hostilidades y el acuerdo de que las huestes libertadoras regresarían a Popayán, dejando el tránsito libre para el fácil comercio de las dos ciudades. Los pastusos continuarían la forma de gobierno existente mientras una autoridad superior dispusiera de otra manera las cosas.

Gentes honradas no podìan suponer que quienes proponían la paz lo hicieran en cumplimiento de un pérfido plan, ni que los que venían con mansedumbre de oveja escondieran tras el suave vellón los más negros propósitos y prepararan maquiavélicamente la más repugnante e infame de las traiciones

que registren los anales de un pueblo. Asì que no debe causar extrañeza que, en virtud de un convenio celebrado con la mayor buena fe de parte de los patriotas, entraran los pastusos a su campo y se mezclaran con los soldados mientras se estaban cargando los pertrechos para emprender la marcha. Mas hè aquì cómo aprovecharon esta prueba de cordialidad aquellos que se decían defensores de la doctrina de quien fue todo lealtad, todo amor y que, quizás porque los hombres no consentían aquel grado de perfección insuperable, fue entregado al sacrificio con la traición de un beso. La mayor parte de la fuerza había marchado. Sólo quedaba la pequeña guardia que custodiaba el parque. Los pastusos entonces prevalidos de la ingenua confianza que les ofrecían sus adversarios, pretendieron apoderarse de una carga de municiones. La guardia los rechazó, mas como insistieran obstinadamente alegando su buena amistad, se vio obligada a hacerles fuego. Al ruido de los disparos salieron de las malezas y de los trigales vecinos, como fieras de sus madrigueras, centenares de pastusos entre los cuales habìa un sinnúmero de indios, y se lanzaron sobre el piquete que formaba la guardia. Luègo partieron en alcance del resto del ejército, para el que fue una sorpresa el ataque, y aunque ensayó y logró sostener en el primer momento una vi-

gorosa defensa, fue vencido por lo inesperado y fiero de la acometida. Según las relaciones de los pastusos, murieron en la demanda algo así como ciento ochenta o doscientos patriotas, y quedaron prisioneros más de cuatrocientos con el Presidente Cayzedo y toda la oficialidad.

Macaulay logró escapar en dirección a Popayán, pero fue aprehendido dos días después por los indios de Buesaco. Desgraciadamente le hallaron entre los papeles que llevaba, instrucciones severísimas de la Junta que ordenaba la ocupación de Pasto a viva fuerza si necesario fuere, y en este caso el saqueo de la ciudad y la horca para los rebeldes, documentos que sin duda por la precipitud de la fuga no pudo destruir y que comprometieron seriamente la suerte de los prisioneros, los que fueron encerrados en inmundos calabozos y tratados brutalmente por sus inhumanos carceleros que apenas si les daban los alimentos suficientes para la conservación de la vida y que los obligaban a tomar el agua de una acequia impura. Con tan bárbaro tratamiento, bien pronto, como era de esperarse, se declaró la peste en los desgraciados prisioneros y la muerte hizo entre ellos su agosto. No contentos los indios y la plebe con las torturas a que habìan sido sujetados aquèllos, intentaron asesinarlos y hubieran lleva-

do a cabo su propósito a no ser contenidos por el doctor Mariano Urrutia y otros emigrados respetables de Popayán.

Pero ya que no pudieron darles muerte, entraron por la noche en las prisiones, resueltos a cortarles las orejas. Lo hicieron con doce soldados, y hubieran sido mutilados todos sin la oportuna intervención de un eclesiástico, que acudió presuroso a una llamada de las vìctimas. Se ha dicho que la irritación de esa masa salvaje provenía de haber faltado Macaulay al convenio celebrado a fines del mes anterior.

Don Mariano del Campo Lorraondo afirma, en el documento inédito de que antes hemos hecho mención, que esta derrota había sido anunciada desde Cali por el comandante don Josè Ignacio Rodríguez, militar cuya pericia había sido probada en la brillante jornada de Iscuandè. Rodríguez había escrito a la Junta con el fin de que se suspendiera el envío de la expedición de Macaulay hasta tanto que él llegara para incorporarse en ella con sus doscientos fusileros vencedores en la costa. Pero los miembros de la Junta, menos versados en asuntos de guerra que aquel distinguido jefe, desatendieron su voz y precipitaron la marcha. Èl sin embargo siguió, redoblando sus jornadas, con la esperanza de alcanzar a Macaulay; mas su esfuerzo fue va-

no, pues apenas había llegado a Patía cuando tuvo conocimiento del fatal cumplimiento de la desgracia que había anunciado a la Junta. « En aquella época luctuosa la inexperiencia, la demasiada confianza y hasta la misma hombría de bien eran causas de gravísimos errores que traían como consecuencia gravísimos infortunios » (1).

Preocupado seriamente el doctor de Cayzedo con las penalidades a que se sujetaba a sus compañeros de prisión, penalidades que herían en lo más hondo su alma, grande para soportar los propios dolores, pero que se inclinaba abatida y misericordiosa ante el ajeno tormento, que siempre supo hacer suyo, puso cuantos medios estuvieron a su alcance para suavizar de alguna manera el sufrimiento de los prisioneros, y logró por la mediación de una familia amiga, conseguir una buena cantidad de dinero que se comprometió a pagar de su peculio, y que empleó en la compra de víveres para los desgraciados a quienes se tenía a ración de hambre.

Ineficacia de la fuerza quiteña

Envanecidos los pastusos con el resultado de la traición de Catambuco enviaron dos

(1) Mariano del Campo Larraondo.—Documento citado.

cuerpos hacia el sur con el fin de batir a la fuerza quiteña que comandaba Sánchez. Uno de estos cuerpos que obedecía las órdenes de don Francisco Delgado, no se atrevió a atacarla y retrocedió de la parroquia de El Angel. El otro era mandado por los conocidos jefes patianos Joaquín de Paz y Casimiro Casanova, y constaba de quinientos hombres. Éste avanzó hasta acupar a Pupiales y desde allí provocó al ejército de Sánchez, que seguía en sus posiciones de Cumbal. Don Ramón Garcés, jefe de un piquete de vallecaucanos, que, como hemos visto antes, había escapado de la prisión cuando capituló el doctor de Cayzedo en Pasto y se había incorporado con sus veinticinco hombres en la expedición de Sánchez, logró dar en compañía del doctor Agustín Salazar, Ayudante general de aquella fuerza, una sorpresa nocturna al enemigo con un brillante resultado. Los realistas tuvieron un número considerable de bajas, entre soldados y oficiales muertos y prisioneros, más la pérdida de doscientos fusiles que les tomaron los patriotas.

Esta expedición, que a obrar activamente sobre Pasto, hubiera podido salvar a los prisioneros y hasta ocupar la ciudad, tuvo que contramarchar al sur a causa de que las tropas del brigadier Montes habían forzado la línea de Mocha y amenazaban a Quito.

« La noticia de la completa derrota de Catambuco se supo inmediatamente en Popayán, a donde pudo retirarse honrosamente el capitán Pedro Murgueitio, salvando ciento diez y siete hombres que habían quedado enfermos en el hospital del Ejido de Pasto; ella causó la más grande consternación, pues se habían perdido casi todas las armas y municiones que tenía la Provincia, los oficiales y la juventud más lucida. El Vicepresidente de la Junta, Mazuera, dirigió entonces invitaciones elocuentes a las provincias pidiéndoles algunos auxilios, las que eran dictadas por su secretario el doctor Francisco Antonio Ulloa y produjeron bien poco efecto. Nariño había enviado algún socorro con el teniente coronel Antonio Villavicencio, desde la primera rendición de Cayzedo, y nada más añadió el gobierno de Cundinamarca. Cartagena lidiaba con Santamarta, que mantenía obstruído el Magdalena, y las demás provincias nada tenían que dar. En estos días críticos era cuando se palpaba aun más la debilidad e ineficacia del sistema federativo para llevar adelante la revolución » (1).

---

(1) Restrepo.—Obra cit.





CAPITULO VI

MARTIRIO

Ultimos momentos de Cayzedo

En estrecha prisión, sujetos a toda clase de vejaciones, con hambre y bebiendo agua inmunda, permanecieron los independientes custodiados como criminales condenados a muerte, hasta el 28 de Diciembre, día en que llegó la comunicación de don Toribio Montes, quien había ocupado a Quito, que ordenaba el fusilamiento del Presidente Cayzedo y del coronel Macaulay, el quinto de los oficiales y el diezmo de los soldados. La ejecución debía efectuarse en presencia del resto de los prisioneros. A los jefes y oficiales se les había pues-

to centinelas de vista durante todo el tiempo, y a la tropa, que dormìa en los corredores de la casa habilitada para cárcel, guardia doble.

En cumplimiento de la inhumana orden de Montes, de quien se ha dicho que no mancilló sus triunfos con las crueldades acostumbradas por los demás jefes españoles en la América del Sur, se mandó a poner en capilla a todos los presos que, como buenos católicos, recibieron fervorosamente los últimos auxilios de la Religión. ¡ Pobres luchadores sin fortuna, a quienes un hado adverso habìa arrojado a las garras de los tiranos ! De ellos había de salir pronto el primer puñado de víctimas sagradas que, con Cayzedo a la cabeza, iniciara el desfile glorioso de sacrificados cuyos nombres, dignos del heroico prestigio de la epopeya, han de agruparse un día para formar el martirologio de la libertad colombiana.

Tres dìas permanecieron en capilla, tres días de agonía, de angustia, de dolor, durante los cuales acaso revivieron las horas de su niñez, su adolescencia, el recuerdo de su ciudad, su pueblo o su campo natal, el del cielo azul de su Valle, circuído por altivas y aterciopeladas montañas, en donde, acariciadas por un sol esplendoroso y refrescadas por la brisa confidente de la tarde, las madres, las esposas, las hermanas, las novias, esperaban anhelantes al hi-

jo, al esposo, al hermano, al prometido, que, violentando esos amores benditos, habían ido a ofrendarlo todo en aras de otro afecto más grande todavía : el sacrosanto amor a la libertad. El doctor de Cayzedo dejaba una esposa joven, tres pequeñuelos y una criatura que verìa la luz cuando él durmiera ya bajo la losa sepulcral el sueño de los justos. Crueles pensamientos debieron de asaetear terriblemente su corazón de padre y su alma de patriota. Su familia quedaba abandonada a los vendabales del mundo y sujeta a las vicisitudes de una guerra sin cuartel. La Patria pasaba por una hora dolorosa de desventura. Signos siniestros amenazaban por los cuatro puntos del horizonte. Veía cernerse sobre el vasto suelo granadino una pavorosa y desoladora tormenta. Desde la estrechez de su prisión oìa rugir afuera las malas pasiones fomentadas y estimuladas por los tenientes de la tiranía. No tuvo, pues, ni el consuelo de ver en sus últimos momentos un jirón de esperanza en el cielo brumoso de la Patria. Pero quizás entre la flora sangrienta de su cautiverio y entre la desolación de esas horas de indescriptible tormento, sintió como una unción de dulzuras sobre el dolor de su alma hecha pedazos, al abismarse en el poema de su vida, una vida intensa de amor, de acción y de ensueño.

Tres días después fue suspendida la ejecución.

En esa hora aciaga en que parecía apoderarse de los ánimos, una como locura de sangre que pedìa espectáculos que saciaran la sed de sus instintos felinos, hubo un alma humana y misericordiosa, un corazón de mujer noble y generoso que interpuso sus influencias para detener la espada del verdugo. Su nombre, que ha recogido con gratitud la historia de Colombia, merece ser grabado en los corazones como el mejor homenaje a su virtud y a su misericordia. Esta era la esposa de Tacón y se llamaba Ana Polonia Garcìa. Mas de nada valieron ante el inflexible jefe de los tercios realistas las súplicas y reflexiones de la señora García. El 22 de Enero regresó el posta que se había enviado a Quito, trayendo la comunicación en que se reiteraba la orden del fusilamiento. Montes reprendió al mismo tiempo a Sámano por haber suspendido la ejecución; mas no se crea que, al suspenderla, había impulsado a éste un sentimiento generoso sino el temor a las represalias de los nuevos gobiernos. Sámano era cruel y cobarde.

En el quinto tocó la suerte a los oficiales Javier Valencia, Mariano Matute y Antonio Salinas, pero éstos lograron que se les conmutara la pena. Tres soldados, de los trece a quienes había señalado el diezmo, fueron igual-

mente perdonados. Podemos ofrecer a nuestros lectores la lista íntegra de los soldados designados para el sacrificio gracias a la patriótica solicitud del joven historiógrafo don Gustavo Arboleda R., quien la arrancó al olvido desenterrándola, en 1910, de un archivo de Quito. Los nombres de esos nobles mártires de la libertad hasta cuyas tumbas ignotas apenas si ha llegado el eco de una débil voz de reconocimiento, son : Juan Macta Rivera, Raimundo Redondo, Juan Tabares, Joaquín Cuéllar, Alejo Rayo, Joaquín Esguer, Luis López, Manuel Herrera, Manuel Lazo, Vicente Mejía, Bernardo Prado, José María Jaramillo y Narciso Liscano. No hemos podido averiguar cuales fueron de ellos los tres perdonados.

Puestos nuevamente en capilla el 23, Cayzedo, Macaulay y los diez individuos de tropa, fueron ejecutados en la plaza mayor el 26 de Enero a las cuatro de la tarde, en presencia de sus abatidos compañeros. (1) Uno de los soldados quedó vivo al pasar sobre los liber-

(1) El general Borrero, en su *Artículo biográfico* citado, señala como hora de la ejecución las cuatro de la tarde. El parte oficial del fusilamiento dice : «En este día han sido pasados por las armas, a la hora de las once de él, don Joaquín de Cayzedo, el anglo-americano Alejandro Macaulay y diez soldados de la tropa de Cali». Nos atenemos al decir de Borrero, que fue testigo presencial del hecho, porque el parte pudo haber sido redactado an-

tadores la racha de la muerte. El pueblo, conmovido con tan desgarrador espectáculo, pidió el perdón de ese infeliz, ante cuyo pecho se había extraviado, por cualquier capricho de la suerte, el plomo homicida. Mas el inflexible, el feroz don Tomás Santacruz no accedió al generoso ruego. Su corazón inconmovible rechazó, como a las olas el peñón marino, las súplicas de la multitud. Y así cayó también ese soldado a quien la Muerte quiso devolver del umbral de la tumba. Sus compañeros salvados del diezmo fueron condenados reducir salvajes en la montaña de Macas, lejos, muy lejos de su paìs natal. Allá sólo llegaron sesenta. Desde Riobamba habían quedado reducidos a sesenta y dos.

Cuenta don José Joaquín Ortiz que la víspera de la ejecución, en momentos en que el doctor de Cayzedo se hallaba en oración, se presentó en la puerta del aposento que ocupaba éste el negro Juan José Caicedo y con insolente actitud preguntó cuál de los prisioneros era Joaquín de Cayzedo.

—Yo soy ; ¿ qué me quiere usted ?—contestó una voz sonora, y la esbelta figura del hèroe se destacó en la penumbra arrogante y serena. Sobre su frente nívea caían los ne-

---

tes de la ejecuciòn, y nada de raro tendría el que ésta, por cualquier motivo, se hubiera retardado unas horas.

gros bucles de una espesa cabellera y sus ojos coruscantes se clavaron con altivez en el repulsivo semblante del negro.

—¿Un insurgente tiene el atrevimiento de usar patillas ?—interrogó el malvado.

El más altivo silencio fue la respuesta del doctor de Cayzedo a la insolencia del jefe patiano, quien lleno de ira llamó inmediatamente a un barbero. Y Cayzedo, el heroico soldado de la libertad, el aplaudido jurista de la Real Audiencia, el benemérito representante de una ilustre estirpe, se sujetó, sin oponer la menor resistencia, a la última humillación a que lo condenaban los bandidos triunfantes.

Al llegar la hora de la ejecución, esa hora en que debió de sentir uno como hálito de eternidad que al acariciarle llenaba el ambiente luminoso de la tarde, marchó sereno, envuelto en su capa blanca al lado de Macaulay y de los soldados que debían acompañarlo en el suplicio. Pocos momentos después una descarga de fusilería tronchaba en flor una existencia preciosa, acababa muy temprano con la vida de un magistrado « digno de haber regido los destinos de un pueblo que hubiera tenido por toda constitución aquella máxima de moral : *Oderunt peccare boni virtutis amore* » (1).

---

(1) Eusebio Borrero.—Artículo cit.

Hasta el 26 de Enero habìa vivido sobre la tierra 39 años (1).

---

(1) El señor Gustavo Arboleda R., a quien hemos aludido antes, habla en comunicación fechada en Quito el 17 de Septiembre de 1910, y publicada en el *Correo del Cauca* de esta ciudad, de una carta dirigida por el Presidente Montes al Obispo de Mainas, quien se hallaba a la sazón en Lima, en la que, al informar a éste acerca de la suerte que habían corrido los desterrados a Macas, le anunciaba el envío de la «retractación» impresa de Cayzedo; y agrega Arboleda que, en sus pesquisas de documentos históricos, no ha logrado encontrar esa pieza.

Es extraño que en ningún otro documento de los no pocos que conocemos relativos a aquella época, se hable de tal retractación, la que a haber existido y ser auténtica, habría tenido una resonancia tan grande que no es posible suponer que en sòlo tres o cuatro generaciones se amortiguara hasta el punto de no dejar ni el rumor de un eco lejano. Ninguno de los historiadores de aquellos días habla de tal cosa, ni la da a entender entre líneas, ni la supone siquiera. Bien al contrario, el general Borrero, entonces capitán y uno de los jóvenes compañeros de Cayzedo en Pasto, más distinguidos, al tratar en su *Artículo biográfico* tantas veces citado, del estado de alma de nuestro héroe en sus últimos momentos, se expresa así: «El doctor Cayzedo constituído en aquel solemne trance mostró la virtud de las víctimas, la resignación, *sin desmentir jamás sus principios políticos*».

Esa retractación no puede, pues, tenerse en cuenta, porque o no existió, que es lo más probable, o si existió se trata sin duda de una simulación necesaria en ese momento a los españoles para levantar

Se le sepultó el mismo día, silenciosamente y entre las lágrimas de las almas buenas, en la iglesia mayor de la ciudad, donde ocho dècadas más tarde, por una rara coincidencia, había de decir su primera misa pontifical el Ilustrísimo señor don Manuel José de Cayzedo, Obispo entonces de Pasto, digno descendiente del eximio varón, cuyos méritos, hechos y virtudes han motivado estas páginas. Hoy el señor Cayzedo, a quien tocó ceñir por primera vez la mitra archiepiscopal de Popayán, es el venerado pastor de la Arquidiócesis de Medellín.

«El Presidente Cayzedo, dice Groot en su *Historia Eclesiástica y Civil de Nueva Granada*, era uno de los hombres llamados a hacer mejor papel bajo el gobierno español, tanto por lo ilustre de su familia como por sus luces y riqueza. Él ocupaba una posición distinguida en su país antes de la revolución del año de 1810 ; y a todo eso renunció por la causa de la república en cuyas aras sacrificó toda su fortuna y ofrendó su vida ».

Contrista el ánimo pensar lo que hubiera podido ser quien en plena juventud, contrariando su vocación de hombre civil y en un medio desconcertadoramente adverso, fue

---

la opinión realista herida de muerte desde entonces. Y si no ¿por qué se fusilaba a Cayzedo?

lo que en este libro queda escrito: el verbo de la revolución en el Valle, apóstol gallardo y mártir generoso de una idea redentora. Su vida corta como la de un meteoro, dejó una luminosa estela en el cielo de la Patria. Él encarnó en hora aciaga las recónditas aspiraciones del alma popular y las más altas virtudes de la raza. Tiene para nosotros por esto su excelsa figura el prestigio de un numen tutelar. Fue de los predestinados que salen de la masa común para convertirse en sagrado símbolo. Su memoria, en la conciencia de cada vallecaucano, será un centinela vigilante de la libertad, un estímulo para toda labor que tienda al bien de la Patria y un reproche constante para aquellos que no ponen el interés nacional por encima de todos los otros intereses humanos.

Ha hecho muy bien Cali en levantar, en su plaza principal, un monumento que testimonie su gratitud a este admirable hijo suyo, a cuyo nombre va estrechamente vinculado el nacimiento de la idea de emancipación en el Valle del Cauca, monumento que, ya lo hemos dicho otra vez, ha venido a ser algo así como un necesario complemento del alma ciudadana y un lazo de unión entre el sombrío remanso del pasado colonial y la luminosidad de los futuros días.

PARA CORREGIR

En la página 20 dice: «Tenía siete iglesias: a más de la Matriz (San Pedro), que estaba en construcción, las de San Francisco, San Antonio, La Merced, San Nicolás, Santa Rosa y La Ermita....»

Debe leerse:

«Tenía diez iglesias: a más de la matriz (San Pedro), que estaba en construcción, las de San Francisco, San Antonio, La Merced, San Nicolás, Santa Rosa, La Ermita, San Juan de Dios, San Agustín, hoy Santa Librada, y Santo Domingo que no existe...»

En la página 45 dice: «El doctor de Cayzedo, alma de la revolución y su más activo propagandista, se apresuró a convocar un cabildo abierto, al que concurrieron no sólo los miembros de este cuerpo, sino todas las personas de alguna notoriedad en la población....»

Debe leerse:

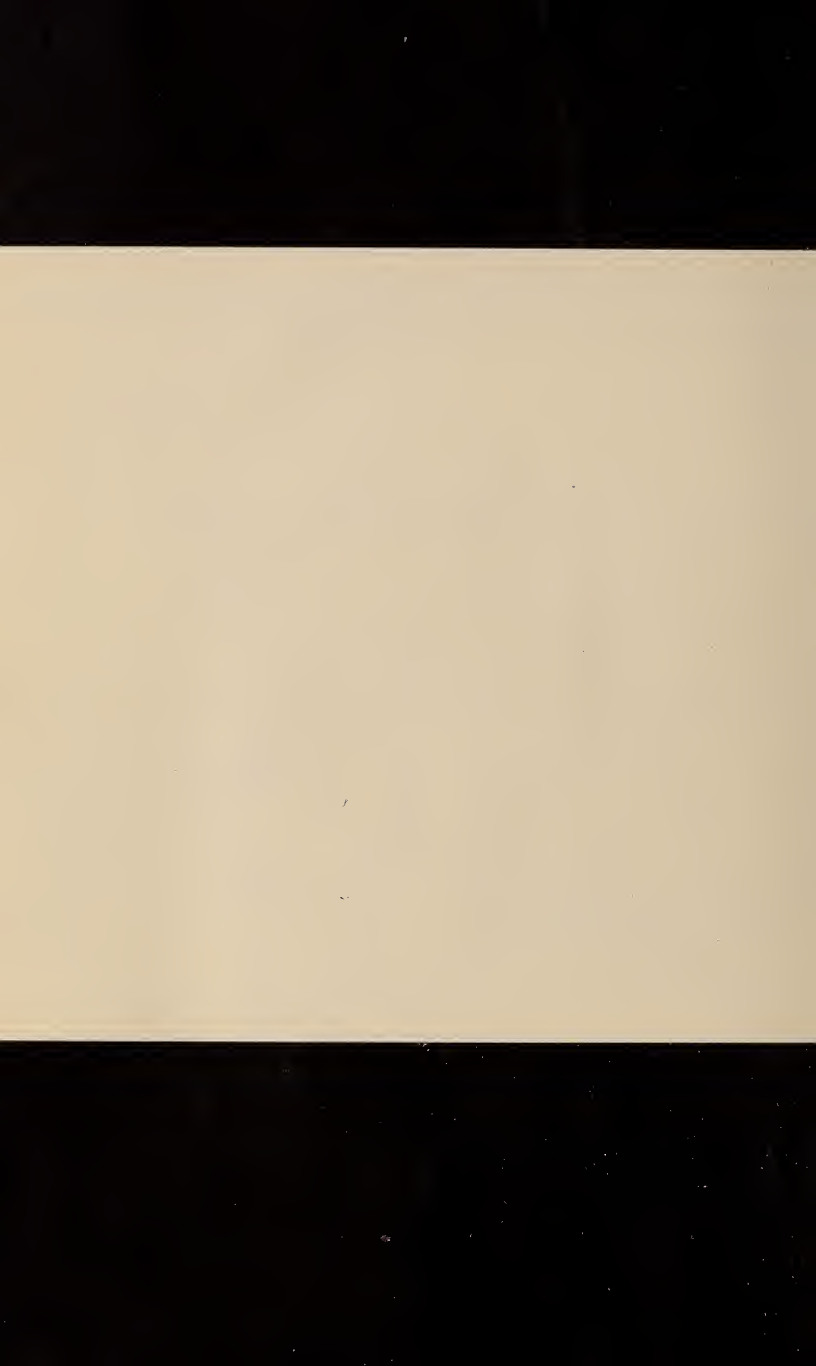
«El doctor de Cayzedo, alma de la revolución y su más activo propagandista, se apresuró a convocar un cabildo abierto, al que concurrieron, a más de los miembros de este cuerpo, todas las personas de alguna notoriedad en la poblaciòn....»

En la página 46 dice:

«... aclamaron como su presidente a Cayzedo....»

Debe leerse:

«.... aclamaron como su representante a Cayzedo....»



DOCUMENTOS





I

En la muy noble y leal ciudad de Santiago de Cali, a 5 de enero de 1811, los S. S. del Muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento dijeron: que de día en día prosigue el titulado Gobernador don Miguel Tacón tomando providencias hostiles y continuando los preparativos de guerra con el inicuo e infame designio de subyugar a esta ciudad y sus aliadas y amigas Caloto, Buga, Cartago Toro y Anserma, después de haber oprimido y tiranizado a la de Popayán, para erigirse en Vírrey de la Provincia y después, talvez, en Soberano; con ultraje de la religión y menosprecio del señor don Fernando VII a quien se ha jurado obediencia y fidelidad.

Y debiendo en tales circunstancias hacer frente al tirano, y unidos con los demás lugares de este Valle tomar las últimas disposiciones para nuestra defensa y tranquilidad, bajo la dirección y mando del señor Coronel don Antonio Baraya, Comandante Ge-

neral de nuestras tropas y de las auxiliares de la ilustre Santa Fe, nuestra defensa, bien satisfecho este Cabildo, como lo está, del noble patriotismo de este pueblo de Cali, de su fidelidad al Soberano y de su acreditado valor, que ha hecho célebre su nombre en todo el Reyno, ha venido en acordar, disponer y mandar que ningún vecino capaz de tomar las armas para el servicio y defensa de la Patria se ausente de esta ciudad y su jurisdicción, bajo la pena de ser estimado y tenido como enemigo de ella, de su estimación y gloria inmortal que ha adquirido en los más remotos lugares del Reyno, por su conducta noble, fiel y valiente.

Este Cabildo tiene constantes pruebas del espíritu y patriotismo que reina en todos los hijos de esta ilustre ciudad y espera que ninguno manche el nombre y reputación que ha adquirido en esta época desgraciada, satisfecho como debe estar de los desvelos de este Cuerpo y de sus fatigas por la común felicidad.

Publíquese por bando para su cumplimiento; fíjese en los lugares públicos para que ninguno alegue ignorancia.

Doctor Joaquín de Cayzedo y Cuero.—Jerónimo de Escobar.—Francisco Cabal.—Josef Fernández de Córdoba.—José María Mallarino.—Ignacio Mateus Polanco.—Joaquín Micolta.—Domingo Pérez de Montoya.—José María Alomía.

José Nicolás de Silva, Escribano Público.

II

En la ciudad de Santiago de Cali, a 13 días del mes de enero de 1811, los S. S. del Muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento dijeron: que este ilustre Cuerpo, inflamado del más ardiente celo en sostener y conservar a toda costa y hasta derramar su sangre,

los sagrados derechos de nuestra Santa Católica Religión, los de nuestro Monarca don Fernando VII, los de todo el Reyno y libertar a ésta y las demás ciudades del Valle, sus amigas y confederadas, de la opresión y hostilidades con que las amenaza el Gobernador de Popayán, vela y trabaja incesantemente, sin omitir diligencia de cuantas estima conducentes para el logro de tan importante fin.

Y siendo, entre otras, la principal y más urgente el arreglo de un Cuerpo respetable de milicias, de común acuerdo con el señor Coronel Comandante General don Antonio Baraya, determinaron la formación de un Batallón de infantería y un escuadrón de caballería de milicias disciplinadas, con el nombre de *Patriotas de Cali*, cuyos Jefes han nombrado a toda satisfacción y se publicarán oportunamente para inteligencia del público.

En consecuencia, para que se verifique la formación de los dos referidos Cuerpos con la prontitud que exigen las circunstancias del tiempo y que infundan temor y respeto al tirano que nos hostiliza cada dia más, intimando las gentes, poniendo guardias avanzadas en los caminos, registrando a los transeúntes, con muchas otras providencias injustas e inicuas de esta naturaleza; acordaron mandar, como por la presente mandan, que se presenten para alistarlos en las casas consistoriales de esta ciudad el domingo próximo, que contamos 20 del presente mes y año, todos los vecinos mayores de 15 años, nobles, montañeses, plebeyos y pardos, sin distinción de clases, empleos ni calidades.

Este Cabildo tiene muchas y muy repetidas pruebas de la obediencia, respeto y fidelidad de este noble y generoso pueblo, del fuego y entusiasmo con que está dispuesto a defender hasta derramar gloriosamente su sangre, la Santa Religión de J. C., que

profesamos, los derechos de nuestro desgraciado Monarca, a quien hemos jurado tantas veces obediencia y vasallaje, y el honor, tranquilidad y reposo de nuestra Patria; y está seguro, por lo tanto, de que no habrá uno solo que se atreva a faltar al cumplimiento de este justísimo y estrecho mandato, haciéndose reo de traición, como se le declarará en todo caso, cargando sobre sí el odio, el oprobio y la indignación de sus nobles, generosos y valientes compatriotas, de los demás fieles e igualmente generosos habitantes del Valle y los de todo el Reyno.

Publìquese por bando y fíjense carteles, etc. etc.

Joaquín de Cayzedo y Cuero.—Jerónimo de Escobar.—José M. Mallarino.—Ignacio Mateus Polanco.—Joaquín Micolta.—José M. Alomia.—Domingo Pérez y Montoya.

Ante mí, *José Nicolás de Silva*, Escribano Público.

III

El Cabildo, Justicia y Regimiento de esta muy noble y muy leal ciudad, con los mayores transportes de gozo, tiene hoy el de anunciar a este pueblo dócil y generoso haber llegado el día tanto tiempo ha y tan ardientemente deseado por el mismo, por todos los cuerpos municipales felizmente unidos para la defensa de la causa más justa, por todos los fieles vasallos v buenos patriotas; día procurado con los mayores esfuerzos y afanes; día temido por el tirano de esta Provincia y sus infames partidarios, y día, en fin, que será para siempre memorable y tendrá un lugar distinguido en los hermosos fastos de nuestra *libertad e independencia.* Tal es, sin duda, el en que se va a instalar la *Junta Superior Provicional* que reasuma to-

do el poder y autoridad necesarios para la conservación del vasto territorio que comprende las jurisdicciones las ciudades aliadas, a su legítimo soberano el señor don Fernando VII; para la seguridad y libertad de sus ilustres, leales y fidelísimos pueblos, y para mantener en ellos el orden, la tranquilidad y la recta administración de justicia.

Parece innecesario e importuno manifestar los motivos que estrechamente obligan la instalación de esta Junta; nuestra necesidad es todavía más imperiosa que la que tuvieron los pueblos de la Península para la formación de las suyas; ellos tuvieron por objeto oponerse a la usurpación y tiranía de Napoleón; nosotros tenemos a más de éste, que es general, frustrar los designios y miras ambiciosas de don Miguel Tacón, Gobernador de la Provincia, oponernos a su despotismo y tiranía y precaver nos entregue y sacrifique, como lo hizo con España Godoy, de cuya protección hacía aquél alarde antes de su caída, con quien son bien notorias las relaciones que tiene y que él mismo también publicaba y de quien parece quiere ser un perfecto imitador. A este efecto ha procurado por todos los medios que le ha sugerido su traidora y nada común política, desacreditar el legítimo, sabio y liberal gobierno de la capital del Reyno, tanto más aborrecible para él cuanto que habiendo cortado por el tronco el árbol de la tiranía, nada detesta tanto como los tiranos.

Sabemos muy bien que Tacón no perdona arbitrios para debilitarnos y desunirnos después de haber logrado seducir algunos vecinos de la ilustre Popayán valiéndose de la ignorancia y debilidad de algunos, de la quiebra, pobreza y demás circunstancias de otros, y hasta del fanatismo de algunos religiosos: ha despachado emisarios a cada uno de estos lugares para que empleen las armas reproba-

das de la seducción y el engaño, porque no puede sostenerse de otro modo un poder que no está cimentado sobre otras bases. Èl ha tomado puestos, establecido campamentos, acopiado vìveres, adiestrado sus desgraciados conscriptos, añadiendo a estos y otros insultos, que son bien públicos, los infinitos que nos ha hecho de palabra y por escrito, que serìa largo y aun inútil referir, todo con el objeto de hostilizarnos y destruirnos.

En este crítico y peligroso estado no hay otro recurso que la formación de una Junta, compuesta de los Diputados de los muy ilustres Cabildos de Caloto, Cartago, Buga, Anserma, Toro y esta ciudad, en donde se hallan ya casi todos, y que por su situación local y otras ventajas se ha escogido para centro de la común unión; donde reside el señor Coronel Comandante en Jefe de la expedición militar conque se ha dignado auxiliarnos el generoso y liberal gobierno de Santa Fe, bajo cuya sabia conducta y dirección esperamos triunfar y derribar al tirano.

El cuerpo respetable que va a formarse va a establecer y consolidar la opinión y confianza públicas: va a ser el antemural de la desmedida ambiciòn de nuestro implacable enemigo: va a continuar y concluir la grande obra de nuestra libertad, cuyos cimientos han echado ya felizmente cada una de por sì las ciudades confederadas: va a asegurar nuestras vidas, nuestros hogares, nuestras propiedades repetidamente amenazadas por el tirano: va a dirigir, regular y dar impulso á nuestras operaciones militares y políticas. Los santos fines de su institución, la sabiduría, el patriotismo, desinterés y demás prendas que adornan a todos los sujetos que han de componerlo; las bien meditadas y juiciosas instrucciones que les han comunicado sus muy ilustres constituyentes; todo

anuncia los sucesos más felices y hace concebir las más lisonjeras esperanzas.

Y pues, es tan urgente la necesidad de esta instalación, se ha acordado que se verifique el viernes primero del entrante Febrero, en esta casa consistorial, leyéndose antes los poderes y credenciales de los señores Diputados; a cuyo acto concurrirán todas las autoridades y cuerpos de esta ciudad, y renovarán el juramento de conservar pura, ilesa, nuestra sagrada Religión; el de fidelidad y vasallaje a nuestro legítimo Soberano, y lo prestarán igualmente de obediencia a la Junta Superior Provincial en cuanto mande, conducente a la conservación y seguridad de estos pueblos y sus incidentes; a lo que seguirá un repique general de campanas y salvas de artillería y fusilería; formándose al efecto toda la tropa en la plaza mayor. Al siguiente día se cantará una misa muy solemne en acción de gracias, a la que asistirán los individuos de la Junta, comunidades, cuerpos y personas visibles. En la noche antecedente a este día y su noche se procurará celebrar tan feliz instalación con todo género de diversiones, y se permite desde luego que el pueblo manifieste su alborozo y alegría con entretenimientos que no pasen los límites de lo lícito y honesto.

Publíquese hoy mismo por bando con el aparato y solemnidades posibles; fíjese en los lugares públicos para que llegue a noticia de todos.

Así lo acordaron y firmaron los S. S. del Muy Ilustre Cabildo en esta ciudad de Santiago de Cali a los 27 días del mes de Enero del año de 1811.

Joaquín de Cayzedo y Cuero.—Jerónimo de Escobar.—Francisco Cabal.—José María Mallarino.—Ignacio Mateus Polanco.—Joaquín Mícolta.—Domingo Pérez

y Montoya.—José María Alomía.

Ante mí, *José Nicolás de Silva,* Escribano de S. M. público y de Cabildo».

IV

El Cabildo, Justicia y Regimiento de esta muy noble y muy leal ciudad de Santiago de Cali, a todos los vecinos y moradores de cualquier calidad y condición que sean, hace saber: que como ya se anunció al público por bando publicado con la mayor solemnidad, mañana viernes, primero de Febrero, a las cuatro de la tarde, se va a proceder a la instalación del cuerpo compuesto de las seis ciudades confederadas y amigas, con el importante objeto de consultar a la seguridad personal y territorial, no menos que a la defensa de estos lugares amantes de su Religión y tan fieles a su Soberano como a la Patria. Y debiendo el referido cuerpo solicitar los auxilios del Cielo, se ha puesto bajo la inmediata tutela y protección de la Virgen Santísima de las Mercedes, que jamás ha negado su poderosa intercesión a esta ciudad, que tan fervorosamente la venera, y en consecuencia la ha declarado *titular y especial Patrona del expresado Cuerpo y Capitana de nuestras tropas y de todos los lugares aliados y amigos,* que con tanto honor y entusiasmo sostienen la santa causa contra el tirano de la Provincia. En consecuencia de una elección que asegure la victoria de nuestros ejércitos y el feliz éxito de nuestras empresas, ha acordado este Cabildo que se anuncie al público, y que tanto en honor y culto de la divina Señora, como en celebridad de la instalación del Cuerpo que representa las ciudades confederadas, se cuelguen y adornen los balcones de la plaza mayor el viernes a tiempo de la instalación: que aquella noche en señal de regocijo, se ilumine

toda la ciudad: que el domingo a la hora acostumbrada, se cante una misa solemne, dando gracias al *Señor* en la iglesia donde se venera la portentosa imagen de la *Reyna de Mercedes*: que en aquella tarde salga en procesión solemne, debiéndose adornar todas las calles por donde pase, y que por la noche se ilumine igualmente toda la ciudad, y tanto en la primera como en la segunda, asistan los músicos, como es costumbre, a la casa municipal, desde las siete hasta las nueve; permitiéndose al pueblo todo género de diversiones honestas de que espera el Cabildo, como hasta aquí, las pruebas más brillantes de su religiosidad y de su honor.

Publíquese por bando y fíjense carteles en los lugares acostumbrados.

Cali, 31 de Enero de 1811.

Joaquín de Cayzedo y Cuero.—Jerónimo de Escobar.—Francisco Cabal.—Joseph Fernández de Córdoba.—Ignacio Mateus Polanco.—Joseph María Mallarino.—Domingo Pérez de Montoya.—Joaquìn Micolta.—José María Alomía.

Ante mí, *José Nicolás de Silva*, Escribano Público y de Cabildo. »

V

En la Sala consistorial de esta muy noble y muy leal ciudad de Santiago de Cali, a primero de Febrero del año de mil ochocientos once: los señores de la Junta provisional de Gobierno de las Seis Ciudades amigas del Valle del Cauca, habiendo precedido citación en forma legal del Muy Ilustre Cabildo, del señor *Vicario eclesiástico*, de los *reverendos Prelados regulares*, del Cuerpo militar, de los Empleados en Rentas y de todo el Pueblo, viendo el peligro que

amenaza a las Ciudades amigas y confederadas, las diferentes disposiciones hostiles que toma el señor Gobernador de Popayán, Don Miguel Tacón, los diferentes puntos que tiene cubiertos con guardias avanzadas, la interceptación de la correspondencia que debe girar con la franqueza prevenida por las Reales órdenes, los alistamientos de tropas, acuartelamiento de las mismas y pertrechos de guerra, que continúa con manifiesto agravio de estas ciudades pacíficas; que a pesar de tan graves insultos y provocaciones se han mantenido y mantienen quietas, sin tomar ni aun las providencias más necesarias para su defensa y seguridad; las seducciones por medio de emisarios y de algunos devotos del mismo Gobernador, que no conociendo las justas miras de estos pueblos y la *necesidad de su independencia*, la de *librarse del yugo francés y conservarle estos dominios a nuestro legítimo soberano* el señor don Fernando Séptimo, sacrifican la patria a miras individuales; observando todo, y que el sufrimiento de estos pueblos sólo ha servido para que se les ultraje, amenace y pretenda subyugar, valiéndose del detestable arbitrio de la seducción y engaño, exponiéndonos a ser el objeto del odio y la indignación de todo el Reino, o su mayor parte, que ha sacudido *el yugo opresor del antiguo Gobierno*; acordaron de común consentimiento y de su libre y espontánea voluntad, formalizar un Cuerpo que, con el título de Junta provisional de Gobierno de las Ciudades amigas del Valle del Cauca, concentrase en un punto la autoridad que pudiese obrar legalmente en todos los pueblos, con la energía y seguridad que demandan las circunstancias, sin necesidad de entenderse los Muy Ilustres Cabildos por recíprocos oficios, retardándose el cumplimiento de las particulares providencias que tomaba cada Ciudad, naciendo de allí una desorga-

nización capaz de envolver a estos pueblos en su ruina. Y habiendo, en consecuencia de todo, elegido sus Diputados los Muy Ilustres Cabildos de la presente Confederación, se asignó el día de hoy para la instalación solemne, que se verificó después de una breve y expresiva arenga del señor Alcalde Ordinario, de primera nominación, que preside este acto, en que manifestó la necesidad e importancia de este establecimiento, que iba a poner a estos pueblos en el pie más respetable de defensa y seguridad, y a libertarlos de las asechanzas de los enemigos domésticos, que minan ocultamente y tratan de vender la Patria. En cuya virtud, puestos de rodillas los señores Vocales, prestaron juramento en manos del señor Alcalde Presidente, por Dios Nuestro Señor, la Santa Cruz y Sagrados Evangelios, ofreciendo cumplir bien, fiel y legalmente sus respectivas Diputaciones, y ratificando *la defensa de nuestra Santa Religión*, sin permitir otra, *fidelidad y vasallaje al señor don Fernando Séptimo*, nuestro amado Soberano, y conservar estos lugares *para él mismo*, sacrificándose gloriosamente *por la Patria.* Seguidamente se procedió por suerte a señalar el lugar correspondiente a los señores Vocales, y resultó: en primero el señor Doctor don José María Cabal, por la ciudad de Caloto; en segundo, el señor Doctor don Joaquín Fernandez de Soto, por la de Buga; en tercero, el Reverendo Padre Fray José Joaquín Melendez, por la de Cartago; en cuarto, el señor Doctor don José María de Cuero, por Anserma; en quinto, el Reverendo Padre Fray José Joaquín de Escobar, por Toro; y en sexto, el señor Don Joaquín de Cayzedo y Cuero, por esta ciudad; y habiendo ocupado sus respectivos asientos, seguidamente procedieron a prestar juramento de obediencia a este Cuerpo, el Muy Ilustre Cabildo por sí *y como representante del*

Pueblo; el señor Vicario eclesiástico, por el clero secular; los Reverendos Prelados, por el regular, y el señor Coronel Comandante don Antonio Baraya y demás Oficialidad, por el Cuerpo militar; habiendo, en consecuencia, quedado solemne y legalmente instalada la Junta Superior de Gobierno de las Seis Ciudades amigas del Valle del Cauca, con el objeto de consultar *a su defensa y seguridad territorial.* Con lo que se concluyó esta Acta, que firman Sus Señorías, mandando que de este acuerdo se pase copia legalizada al Muy Ilustre Cabildo: que al día siguiente se cante una misa solemne de gracias al Señor por tan feliz establecimiento: que se ilumine la ciudad y hagan otras públicas manifestaciones de regocijo;—por ante mí el presente Escribano, de que doy fé.

Jerónimo de Escobar.—Josè María Cabal.—Joaquín Fernández de Soto.—Fray José Joaquín Meléndez.—José María de Cuero y Cayzedo.—Francisco Cabal.—José Fernández de Córdoba.—Ignacio Mateus Polanco.—José María Mallarino.—Domingo Pérez de Montoya.—Josè María Alomía.—Doctor Juan Ignacio Montalvo.—Fray Hipólito Garzón, Prior.—Fray Pedro de Herrera.—Fray Manuel Palacio, Prior.—Fray Jacinto Ortiz, Com.—Fray Ignacio Monroy.—Gregorio Camacho.—Cristobal de Cayzedo.—Francisco Antonio de Perea.—Nicolás del Campo.—Juan Antonio de Dorıonsoro.—Martín Guerra.—Francisco Molina Rendón.—Doctor Ignacio Ildefonso Nùñez.—José Joaquín Vélez.—Francisco Antonio Fernández de Córdoba.—Doctor José Antonio Borrero.—José Borrero. (1)

---

(1) Esta acta está copiada textualmente de la obra de don José Mª Samper **Derecho Público Interno.** No se ha variado ni la ortografía ni la puntuación.

VI

Señor Presidente de la Junta Suprema de Gobierno—Bogotá.

Serenísimo señor:

La memorable jornada de Palacé, en que triunfaron las armas combinadas de esa ilustre capital con las de las ciudades unidas del Valle del Cauca, es un acontecimiento el más glorioso para el nombre americano y el más digno de perpetuarse en monumentos que pasen hasta la más remota posteridad. Por eso este pueblo que se vió degradado con la más vil esclavitud, y que ahora respira el aire saludable de su libertad civil, ha querido en los primeros días de su emancipación tributar un homenaje público a sus libertadores, consignando su gratitud en las adjuntas medallas que dirige este nuevo Cuerpo Municipal a V. A. S. Popayán se acordará siempre que del seno de esa generosa capital fue de donde salió el valiente guerrero Baraya para domar el orgullo del impetuoso Tacón, así como de la célebre Corinto voló en otro tiempo Timoleón para libertar a Siracusa del yugo de Dionisio. Si esa ciudad pudo ejercitar el cincel de sus artistas en obsequio de aquel héroe, ésta también espera algún día eternizar en públicas estatuas los nombres de Santafé de Bogotá y de Baraya como una terrible lección para los opresores y un glorioso ejemplo para la humanidad.

Dios guarde a V. A. S. muchos años.

Popayán, 20 de Mayo de 1811.

Serenísimo señor:

Manuel Santiago Vallecilla, Agustín Ramón Sarasti, doctor Jerónimo de Torres, José María Mosquera, Mariano Lemos, Lorenzo Camacho, Martín Valencia y Valencia, Santiago Pérez de Valencia. »

A las medallas se acompañó la siguiente explicación:

Anverso. Una sierra nevada con tres cruces y el sol naciente, y unos edificios a su falda representan las armas de la ciudad de Popayán. La inscripción *D. Antonio Baraya Civitas Popayanensis Marty, 28. 1811*, es la expresión del reconocimiento de Popayán a este valiente General de las fuerzas combinadas de Santafé de Bogotá y del Valle del Cauca. El río grabado abajo es el Palacé, que dista tres leguas al Norte de la ciudad, y donde se aseguró para siempre su libertad y la de toda la Provincia en la tarde del 28 de Marzo de 1811.

Reverso. La cadena de montañas a cuyo pie se presentan edificios, y una gran bahía con naves, son las armas de la ciudad de Cali, y el puerto de San Buenaventura del río de Dagua en el Mar del Sur. La inscripción latina, reverso: *Dirupit Vincula Populi Yuqumque Tiranni, Virtus in fœdere* que sirve de orla, contiene la historia del triunfo que el valor, la virtud y generosidad de las seis ciudades confederadas del Valle del Cauca obtuvieron bajo la dirección y comando de dicho señor General contra las armas de don Miguel Tacón, que se había erigido en tirano de Popayán».

VII

En Ciudad de Pasto, a 23 de Noviembre de 1811, el Excmo. Sr. Dr. Dn. Joaquín de Caycedo y Cuero, Abogado de las extinguidas Audiencias del Reyno, Alferez Real del Muy Ilustre Cabildo de la ciudad de Cali, Coronel, Comandante de las Armas y Presidente de la Junta Superior de Gobierno de esta Provincia, dijo: que reflexionando, aun desde antes

de ocupar a esta ciudad con las tropas de su mando, que el fanatismo de algunos eclesiásticos ignorantes, la seducción y la fuerza, habían obligado a este honrado y virtuoso pueblo a seguir las banderas del despotismo y sujetarse a un gobernador como don Miguel Tacón, que sin autoridad legítima y llevado de su desmedida ambiciòn y orgullo, quería no sólo dominar esta Provincia sino a todo el Reyno, erigirse en Virrey y luégo aspirar a la soberanía, valiéndose del candor de unos, de la iniquidad de otros y del fanatismo de muchos para oprimir a todos y por el terrorismo sujetarlos a una autoridad la más quimérica y abusiva: creyó que la dulzura y suavidad, propios del carácter americano, bastarían para desengañar a estas gentes obsecadas que han trabajado bajo una piedad mal entendida, para cubrirse de ignominia y echarse encima el odio y execración de los buenos americanos que ilustrados por los principios de una moral sublime y por los que el Autor de la Naturaleza grabó en el corazón del hombre, saben apreciar su libertad civil, y la dignidad de ciudadanos cuya Patria, elevada al rango de potencia independiente, en breve figurará entre los más respetables y florecientes de la Europa. Pero viendo que en lugar de apreciar estos rasgos de generosidad y de bendecir la mano de su libertador, se insolentan estas gentes acostumbradas al yugo, al despotismo y crueldad del bárbaro Tacón: que algunos eclesiásticos ignorantes continúan aconsejando la degradación y envilecimiento de su Patria: que los partidarios conocidos de este hombre malvado prosiguen fomentando esperanzas vanas de que ha de volver a dominarnos: que las gentes del pueblo sencillas e incapaces de conocer la opresión del antiguo sistema y la dulzura del nuevo, se prestan a estos perversos agentes, oyendo sus consejos que los cubren de mi-

seria e ignominia: que no se presentan las armas como se mandó por auto que se publicó solemnemente en esta ciudad; y finalmente que se propagan especies sediciosas entre los enemigos de la Patria y principalmente por algunos eclesiásticos que deshonran la santidad de su ministerio, lo prostituyen y envilecen, haciendo a Jesucristo autor de la eterna esclavitud de los americanos, porque no entienden el espíritu de una Religión santa que profanan, haciéndola servir a los tiranos por su vergonzosa ignorancia: viendo este cúmulo de abusos originados de la moderación y templanza con que ha tratado aún a reos, cuya sangre debía haber corrido para escarmiento de los sencillos y preocupados, y temiendo que esa misma moderación y tolerancia sea perjudicial a este pueblo a quien ha dado tantas pruebas de estimación y confianza, viene en ordenar y mandar los siguientes capítulos que se publicarán por bando, fijándose copias legalizadas en los lugares acostumbrados, y circulándose a los partidos del distrito y jurisdicción de este Muy Ilustre Cabildo:

1º Todo ciudadano eclesiástico o secular que se halle descontento con el nuevo gobierno y no quiera reconocerlo, y jurarle obediencia, ocurrirá por el correspondiente pasaporte que se le franqueará inmediatamente para donde mejor le acomode fuera de esta Provincia.

2º Todo ciudadano que en virtud de la franquicia y libertad concedida por el antecedente artículo no solicitare pasaporte, por el mismo hecho queda sujeto al nuevo gobierno, y a ser tratado como enemigo de la Patria que ataca su tranquilidad, si maquinare, o de cualquier modo conspirare contra ella.

3º Todo ciudadano eclesiástico o secular que en conversaciones privadas o públicas tratare de mantener el engaño con que se ha logrado fascinar al

pueblo, y que no conozca sus derechos que le concedió el Creador, para romper las cadenas de un gobierno bárbaro y despótico, y constituirse otro liberal que le conserve ilesos los derechos de libertad civil, propiedad y seguridad, será castigado como reo de lesa Patria, y como un criminal que usurpa a sus conciudadanos el dón más precioso concedido por Dios y autorizado por el derecho de gentes.

4º Todo ciudadano eclesiástico o secular que finja noticias de la moribunda Península que se halla casi enteramente sujeta a la infame dominación de Bonaparte (sin esperanza fundada de resistir al poder colosal de ese tirano) para mantener así la ilusiòn entre gentes sencillas y sin principios: que finja también triunfos de los sátrapas que pretenden reducirnos a las ignominiosas cadenas que hemos roto, como los que se han hecho valer del malvado Molina y Aymerich contra la ilustre y generosa Provincia de Quito, y el ataque del traidor Manuel Silvestre Valverde, teniente de Micay, contra la ciudad de Cali, para entibiar con estas ridículas falsedades el espíritu público y mantener el engaño, será tratado con la misma severidad que se previene en el capítulo antecedente. El gobierno siempre justo, franco y liberal quiere que triunfe la verdad, y que las noticias seguras, favorables o adversas, se comuniquen con pureza y fidelidad sin las torpes imposturas a que ocurren los tiranos y los enemigos de la Patria para sorprender y engañar a los incautos faltos de luces y comunicaciones.

5º Todo vecino o residente en esta ciudad y su jurisdicción, que mantuviere en su poder armas blancas o de fuego, o pertrechos de guerra correspondientes al Rey, sin entregarlas dentro del preciso y perentorio término de ocho días, al Excmo. Señor Presidente, y todo el que tuviese noticia de los que

las retengan o hayan ocultado, y no los denuncie, será castigado con la misma severidad, tanto por la criminal usurpación que se comete, como porque se perturba la tranquilidad pública, y atenta contra la seguridad de la nueva constitución.

6º Los eclesiásticos que quebrantaren los artículos tercero, cuarto y quinto, como miembros que son de la sociedad, sujetos a las instituciones civiles, serán extrañados inmediatamente de toda la Provincia y confiscados sus bienes para resarcir los perjuicios que causen por su fanatismo, falta de ilustración y conocimiento de la Religión y de los derechos del hombre.

7º Los seculares que delinquiensen contra los mismos capítulos, si fuesen nobles incurrirán en la pena de destierro perpetuo y confiscación de sus bienes; si por otras circunstancias agravantes no se hiciesen dignos dela capital, cuyo conocimiento será del superior gobierno. Los plebeyos incurrirán en la de presidio por diez años, perdimiento de todos sus bienes y destierro perpetuo de la Provincia; si como se ha dicho respecto de los nobles por alguna particular circunstancia, no fuesen dignos del último suplicio. El gobierno ha estado hasta ahora firmemente persuadido de la inocencia de este pueblo virtuoso, que ha escuchado como a oráculos las voces de unos eclesiásticos fanáticos y de algunos seculares ambiciosos, que a la sombra de un tirano y del gobierno más despótico y monstruoso querían conservarse en su exaltación y mantener el predominio más criminal en perjuicio del mismo pueblo inocente que acostumbrado a esas cadenas ignominiosas, no conoce su degradación y envilecimiento y la infamia con que se le usurpa su libertad manejándolo como si fuese patrimonio o heredad de los ricos y poderosos. Por eso este mismo pueblo si quiere

ser justo habrà de confesar y publicar la generosidad, la dulzura y beneficencia con que se le ha tratado creyendo que el hombre ilustrado por la razón no necesita tener a la vista las cárceles, potros y suplicios para conocer el bien que les ofrece una nueva constitución adoptada por la mayor parte del Reyno, por ciudadanos sabios, hombres literatos, prelados virtuosos y eclesiásticos recomendables, instruídos en la sublime moral del Evangelio que pisan y profanan los fanáticos y adocenados, que sin libros, sin fuentes puras en que beber aguas saludables envenenan la misma doctrina del Salvador del Mundo. Pero observando que el hábito de la antigua esclavitud no deja en lo general escuchar las voces de la razón ilustrada, sino el ruido de las prisiones y la espantosa presencia del suplicio, es preciso, a pesar de los sentimientos de humanidad que caracterizan al nuevo Gobierno, anunciar a este pueblo que pasaron los días de indulgencia y misericordia, y que para asegurar a los buenos ciudadanos debe correr a torrentes la sangre impura de los criminosos que perturban el órden pùblico y la tranquilidad de la Patria. Ya no es tiempo de lenitivos: bastantes ha experimentado esta ciudad sin fruto: la salud pública exige que se corten los miembros corrompidos para que no perezca el cuerpo polìtico. Mueran pues los traidores y que dejando de circular esa sangre envenenada, respire la Patria y se eleve al grado de engrandecimiento y gloria que le destinó el Divino Autor del Cielo y la tierra ya que, con la mayor generosidad, la convidan las sabias naciones de la Europa.

Joaquín de Cayzedo y Cuero

Ante mí, *Miguel José Artrizo,* escribano del Cabildo Público y de Real Hacienda.

VIII

«Habiéndome pasado el coronel don Juan Sámano los oficios de usted de 6 y 28 de noviembre, y 7 del corriente mes, manifiesto con esta fecha al señor don Blas de la Villota lo siguiente:

«Por el coronel don Juan Sámano, comandante de las tropas que destiné para exterminar el resto del ejército quiteño que se había retirado a Ibarra, me he enterado de las noticias que con fecha de 27 de noviembre le comunicó usted y don Francisco Javier de Santacruz y Villota en 28 del propio mes y 7 del corriente.

«Mucho celebro los triunfos y ventajas conseguidos contra las tropas de Cali y Junta de Popayán, mandadas por el inglés-americano Alejandro Macaulay en 12 de agosto, tomándoles las armas, matando como doscientos hombres y haciéndoles cuatrocientos prisioneros, y que estos se han apestado y van consumiendo.

«Respecto a que las tropas del mando de usted se hallan escasas de cartuchos de fusil, prevengo al coronel don Juan Sámano que les facilite los que necesiten ésas tropas luégo que se reunan con las suyas, pues ignoro el número de que se componen.

«Conviene que el comandante de ese batallón don Francisco Javier de Santacruz, obre de acuerdo con Sámano y que se avisten en Ibarra, pues según noticias han entrado las tropas del Rey en Santafé.

«El presidente de la Junta de Popayán y el inglés-americano Macaulay merecen pasarlos por las armas, y que se ejecute desde luego, quintando a los oficiales prisioneros y diezmando a los soldados, para que sufran la misma suerte, verificándolo a presencia de los que queden libres, a quienes se permitirá regresar a su patria, apercibidos de que si

vuelven a tomar las armas se les quitará la vida. Por este medio se evitará la peste que entre ellos se ha extendido, y la tropa de ese ejército no tendrá necesidad de ocuparse en su custodia, además del gasto de su manutención.

« Esto mismo prevengo al referido Santacruz, lo cual podrá servir a usted de gobierno, en el concepto de que se ha dispersado enteramente el ejército quiteño.

« Lo comunico a usted, a fin de que se entere y proceda al tenor de lo expuesto; y que dé a esas valerosas tropas las debidas gracias, en nombre del Rey y mío, por el entusiasmo y fidelidad que han mostrado.

« Dios guarde a usted muchos años.

Quito y diciembre 12 de 1812.

Toribio Móntes

Señor don Francisco Javier de Santacruz y Villota. »

IX

Lista de los soldados prisioneros formada por los encargados del diezmo don Estanislao Merchancano y don Miguel Angel y don Ramón Zambrano.

Ramón Tejada, Juan Agustín Montes, José María Bonilla, José Agustín Chanches, Toribio Lozano, Santiago Collazos, Vicente Jaramillo, Apolinar Perdomo, Juan Peñaranda, † **Juan Macta Rivera**, Manuel Castillo, Francisco Tello, José Antonio Valverde, Salvador Reyes, Julián Molina, José Lorenzo Marino, Domingo Narváez, Marcos Velásquez, Juan Badía † **Raimundo Redondo**, Domingo Vivero, Ildefonso Durán, Juan Félix Ordóñez, Juan Francisco Reyes, José Mena, Juan Gil, Manuel Muñoz, Joaquín Labrada, José Agustín Quintero, Tomás Azcárate, † **Juan**

Tabares, José Enríquez Rengifo, Pedro Aragón, Rafael Quintero, Roque Bran, Cayetano Marmolejo, Joaquín Pozo, Vicente Majungo, Domingo Lazo, Pedro Rodríguez, † **Joaquín Cuéllar**, Ignacio Pantoja, Romualdo Hernández, Camilo Espino, Francisco Bocanegra, José María Collante, Fulgencio Quintero, Antonio Guzmán, Justo Mesa, Francisco Barbosa, Anselmo Rayo, † **Alejo Rayo**, José Agustín Otero, Ramòn Valencia, León García, Rafael Medina, Joaquín Alegría, Joaquín López, Alejo Salazar, Salvador Bermúdez, Juan Bta. Velásquez, † **Joaquín Esguer**, José Joaquín Perea, Fermín Roldán, Ramón García, Pascual Hernández, Manuel Ledesma, Esteban Trujillo, Agustìn Reyes, Manuel José Acevedo, Eusebio Rizo, † **Luis López**, Tomás Soto, Manuel A. Tarazano, José Eduardo Arce, Santos Vivas, Baltazar Trujillo, J. A. Mora, Gaspar Aguirre, José Palacios, Miguel Rivera † **Manuel Herrera**, el mismo Vivero, Manuel José Mendoza, Francisco Salazar, Santos Gómez, Pascual Escobar, Manuel Reyes, José María Caicedo, Manuel Ramos, Fernando Franco, José Joaquìn Sandoval, † **Manuel Lazo**, José Serafín Molano, Rafael Olaya, Francisco Valencia, José María Fructuoso, José María Varona, Toribio Varela, Eusebio Liscano, José Quintero, Norverto Vera, † **Vicente Mejía**, Joaquín Roldán, José Marìa Rojas, Andrés Rodríguez, José Joaquín Quintero, (*)..................Francisco García, Marcos Valencia, Luis Cabrera, José Timoteo, † **Bernardo Prado**, Juan Mata, Manuel Mª Villaquirán, Emigdio Elorza, Javier Oviedo, Santiago Lozano, Hilario Ribòn, Alejandro Valencia, Juan Madroñero, Ildefonso Madroñero, † **José María Jaramillo**, Feliciano Toro, Manuel Gálvez, Marcos Trujillo, Agustín Caicedo, José Gregorio Velásquez, Domingo

---

(*) Falta un nombre y sólo constan los suspensivos.

Pedroza, Julián Benítez, Lorenzo Ibarra, Manuel Mª Noguera, †**Narciso Liscano**, José Faustino Sánchez, Simòn Reyes, Joaquín Ballesteros.

Pasto, 22 de enero de 1813.

X

«Excelentísimo señor:

«En este día han sido pasados por las armas, a la hora de las once de él, don Joaquín de Cayzedo, el angloamericano Alejandro Macaulay y diez soldados de la tropa de Cali. Se ha verificado el acto en la plaza mayor, formadas todas las tropas, habiendo mandado sacar a los prisioneros para que asistiesen al espectáculo, congregadas para el mismo todas las gentes del contorno, hasta los indios de los pueblos circunvecinos, para que se hiciese más solemne y más digno del horror y escarmiento.

«Quedan en capilla tres soldados de los de aquellos en quienes había recaìdo la suerte de diezmados, en vista de las listas, que habían estado fuera de la prisión y ha sido necesario recogerlos. Fuera de éstos, he recogido y tengo presos doce más, que he ido descubriendo de los que han estado fuera de la prisión por la negligencia y el descuido antecedente; y estoy procurando recoger los más que se encuentren de los muchos que faltan de las listas, que no se han querido firmar, reservando diezmarlos luégo que venga la resolución de V. E. sobre el sorteo de los oficiales, de que tengo dada cuenta por extraordinario.

«Dios guarde a V. E. muchos años.

«Pasto, enero 26 de 1813.

«Excelentísimo señor,

Tomás de Santacruz»

«P. S. Nada puedo decir a V. E. ni consultarle sobre los prisioneros desnaturalizados de aquí don José Vivanco, don José Miguel Arturo, Antonio Pérez y sobre don Francisco Muñoz y su hijo don Juan Muñoz, que están libres en la casa de doña Leonor Muñoz, por no haberme querido pasar las causas, como lo tengo informado a V. E.

Santacruz»

"Excelentísimo señor don Toribio Montes".

INDICE

Páginas

CAPITULO V

Ultimos hechos

CAPITULO VI

Martirio





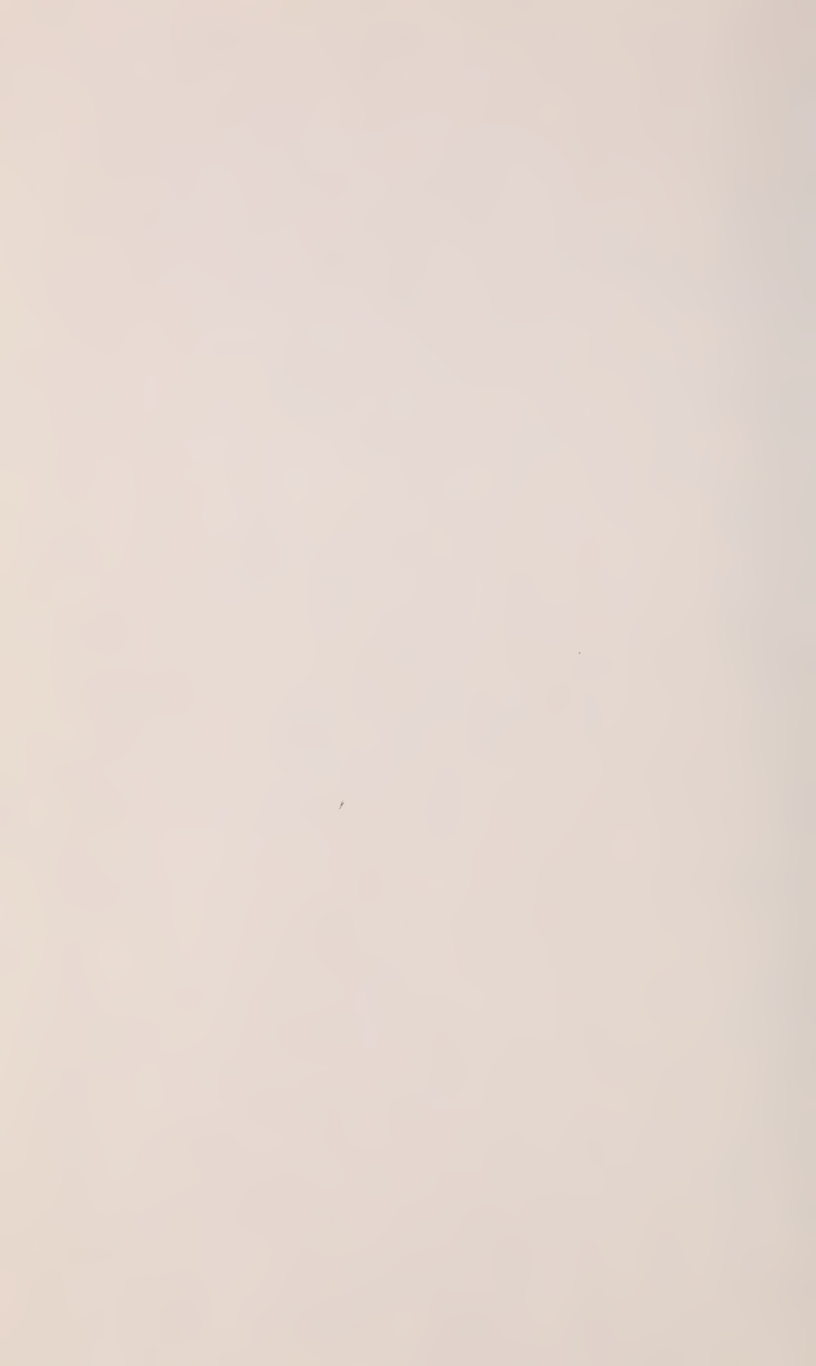




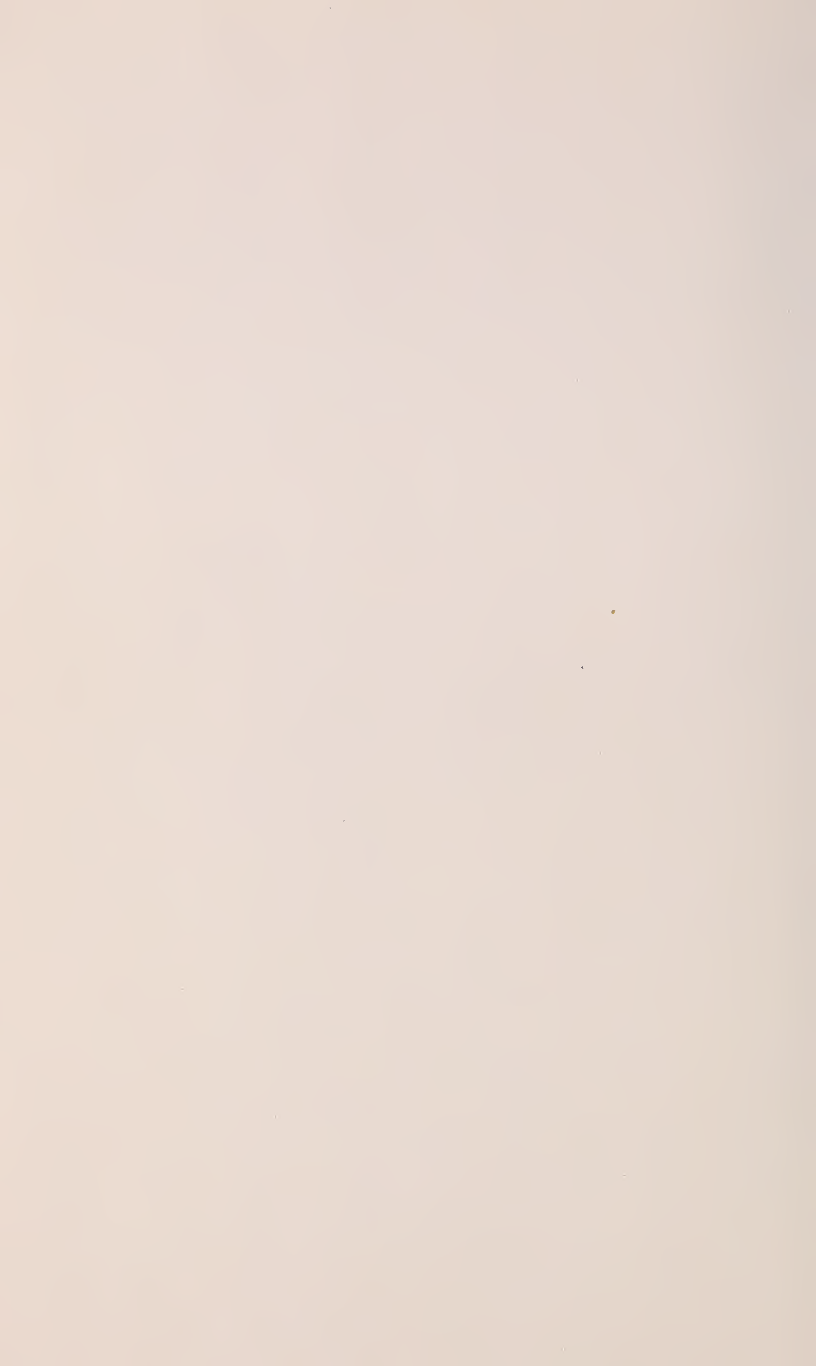




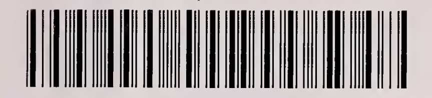









University of
Connecticut
Libraries


39153027599291

